

LA MASONERÍA EN LA COMARCA VIRGITANA (1883-1936)

*José-Leonardo Ruiz Sánchez,
del Centro de Estudios Históricos
de la Masonería Española*

En los últimos veinte años se ha avanzado mucho en el estudio del fenómeno masónico en España. A esta situación no es ajena el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española con sede en la Universidad de Zaragoza, dirigido por el profesor Ferrer Benimeli, verdadero impulsor del análisis científico de estas sociedades. Las actas de las reuniones que periódicamente se celebran (ocho por ahora) son buena muestra del saludable estado de la temática a tenor del crecido número de intervenciones que quedan recogidas en sus páginas. Lo que es la masonería, su significado en la historia de España, son cuestiones que escapan de los objetivos del presente trabajo. Nos limitaremos a hacer una somera síntesis sobre el particular, remitiendo a quienes deseen una información más detallada y puntual sobre este tema a las citadas actas y a la numerosa bibliografía que se puede encontrar en ellas.

1. ¿QUÉ ES LA MASONERÍA?¹

Mucho se ha hablado -sin que ello quiera decir que se supiera mucho- de la masonería en general y de la española en particular. En realidad y hasta



Pantócrator como Gran Arquitecto del Universo, S. XIV.

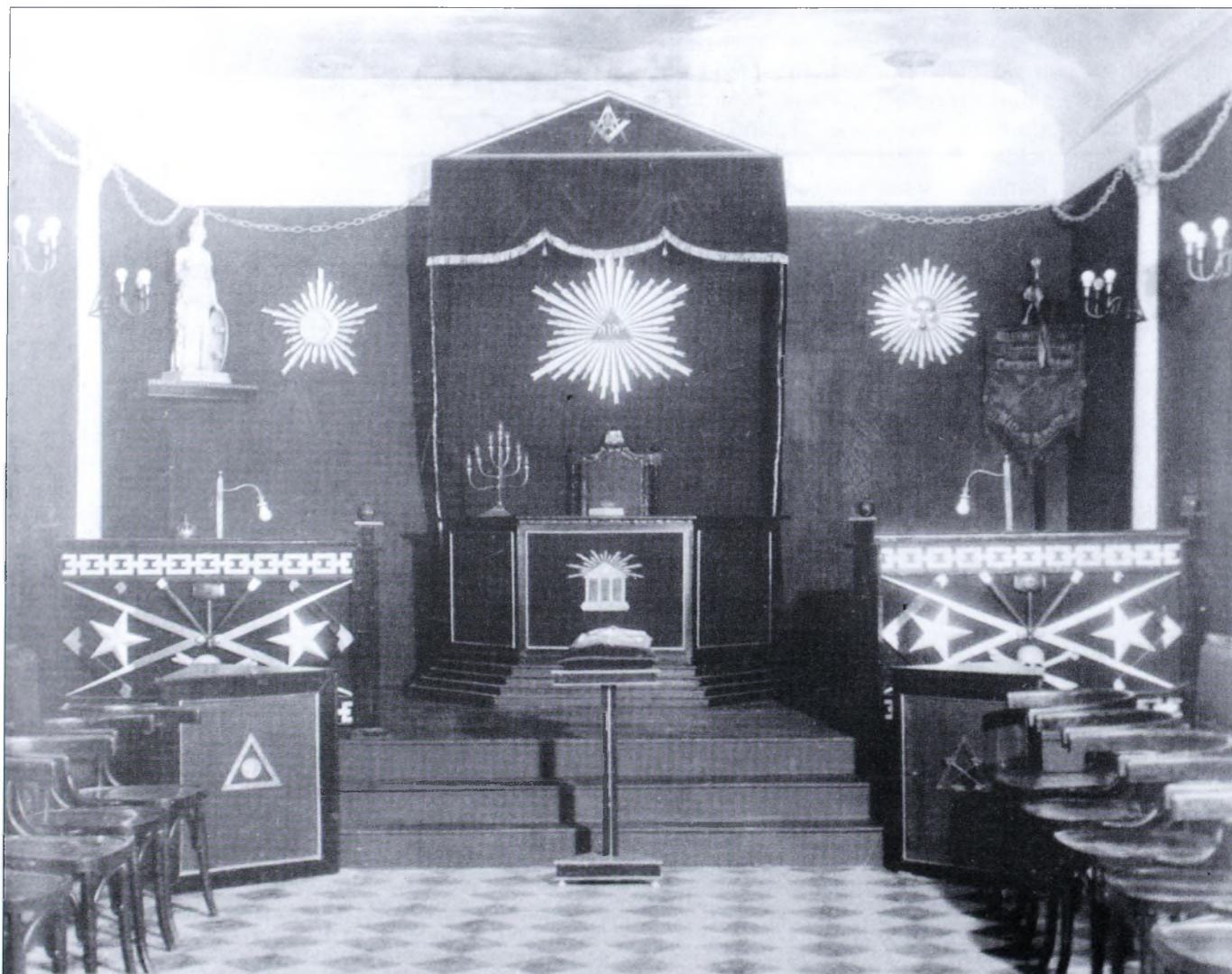
¹ Para esta síntesis hemos utilizado al margen de los distintos catálogos de las reuniones del Centro, el texto que José A. Ferrer Benimeli (1997: 11-44), director del CEHME, preparó para las VII Jornadas de Comunicación, Historia y Sociedad, patrocinadas por el Ayuntamiento de Sevilla y la Facultad de Ciencias de la Información, organizadas en 1996 por Alfonso Braojos Garrido, Leandro Álvarez Rey y quien suscribe estas letras, encargado de recabar los fondos de la Universidad y de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Todas las citas están sacadas de este texto; por ahorrar incomodidades visuales al lector renunciamos a indicar la página en cada caso al ser un artículo breve.

hace pocos años, «la Masonería se había convertido en un recurso fácil sobre el que echar la culpa de todo lo malo, tanto en el terreno político, como en el religioso». El anticlericalismo, el satanismo, la independencia de nuestras posesiones americanas, las distintas revoluciones liberales decimonónicas, la proclamación de las dos Repúblicas, la identidad con el comunismo, etc. todo parecía estar de una manera u otra enlazado con la Masonería. Para aclarar conceptos conviene indicar que la Masonería «no es un partido político, ni un sindicato, tampoco es una religión, ni una secta, y ni siquiera es en la actualidad una sociedad secreta». Y por supuesto tampoco tiene nada que ver con su conocida leyenda negra que en países como el nuestro evoca «misas negras, profanación de hostias, asesinatos de niños, culto a Satanás, venganzas sangrientas» que nos han contado desde que éramos pequeños por educadores que repetían una lejana invención y cuya reiteración obedec-

cía, en muchos casos, a intereses político-religiosos en contextos ideológicos concretos en los que se necesitaba un chivo expiatorio de todos los males además de atemorizar a la sociedad.

1.1. Los orígenes. Masonería operativa, Masonería especulativa

El origen de la masonería es muy conocido. Por supuesto que existen leyendas que ponen su fundación en manos de Adán, Moisés, César, Alejandro Magno, los jesuitas, templarios, etc. (por citar algunas). Al igual que toda sociedad de entonces, los albañiles en la Edad Media observaban un determinado ritual durante sus reuniones, tenían sus símbolos, contraseñas, guardaban el secreto de su sistema de trabajo para evitar intrusismo en la profesión, etc. La jerarquización, producto del conocimiento, formaba parte del sistema productivo quedando divididos en maestros, compa-



Interior de un Templo masónico.

ñeros y aprendices; el paso de una situación a otra se producía con una ceremonia precisa tras demostrar que se habían alcanzado los conocimientos requeridos. Esta masonería *operativa*, constructora de catedrales, dio paso a otra *especulativa* ya en la Edad Moderna cuando aparecen junto a los verdaderos operarios en las reuniones masónicas, otros (abogados, mercaderes...) como miembros honorarios que, generalmente, eran quienes patrocinaban a los gremios y les prestaban ayuda. Cuando la construcción de las catedrales tocó a su fin el espíritu del gremio, de la antigua cofradía de albañiles, se mantuvo entre éstos que no eran propiamente los que habían trabajado en la construcción. Esta situación quedó inaugurada de una manera definitiva en Londres en 1717 cuando quedó fundada la Gran Logia de Londres y se esbozó una Constitución a base de ceremonias y reglas tradicionales de los antiguos constructores (Constitución de Anderson).

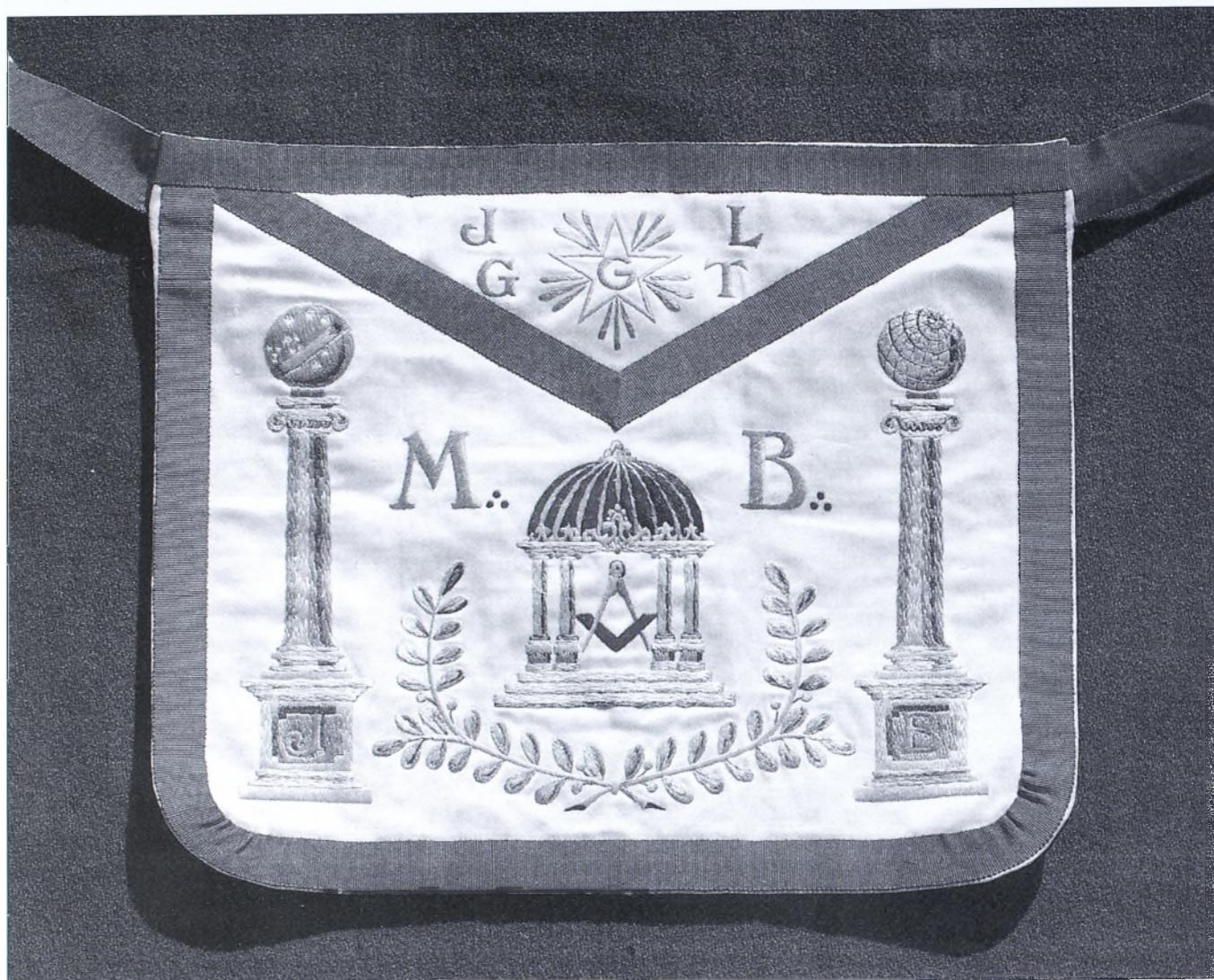
El espíritu de la antigua cofradía, con sus principios y usos tradicionales, se mantuvo escrupulosamente pero se abandonó a los operarios; a los términos y los signos que simbolizaban la arquitectura de los templos se les dio un sentido simbólico. Desde este momento ya no sería la catedral un templo de piedra a construir sino que el edificio que habría de levantarse en honor y gloria del Gran Arquitecto del Universo sería la catedral del Universo, o sea, la misma Humanidad. «El trabajo sobre la piedra bruta destinada a convertirse en cúbica, es decir, apta a las exigencias constructivas, será el hombre, quien habrá de irse puliendo en contacto con sus semejantes». Los útiles empleados antaño por los picapedreros recibirán un sentido simbólico: la escuadra servirá para regular las acciones, el compás para mantenerse en los límites con todos los hombres, el delantal indicará el candor de las costumbres y la igualdad, los guantes blancos recordarán al masón que no debe mancharse las manos con la iniquidad, la Biblia para regular o gobernar la fe. Todos deben creer en Dios, medio para conciliar una verdadera amistad entre los miembros. En las reuniones no estarían permitidas las disputas o ataques, mucho menos las polémicas relativas a la religión o a la situación política.

Así fue la masonería durante el siglo XVIII en los países por los que se extendió: una reunión de hombres que creían en Dios, que respetaban la moral natural, que querían ayudarse y trabajar juntos a pesar de la diferencia de rango social y de la diversidad de creencias religiosas y políticas. Era una escuela de formación humana, una asociación

cosmopolita que acogía hombres de diferente lengua, cultura, religión, raza e ideología política, pero que coincidían en el deseo común de perfeccionarse, de ayudar a los demás a través de la filantropía y la educación. Este era el masón ilustrado, que busca el ser un buen ciudadano preocupado por la paz, la seguridad, la razón, la justicia, la tolerancia, la igualdad, la fraternidad y la solidaridad entre todos los hombres. Un último apunte para estas fechas: el carácter místico que adquirió por sus ceremonias, por el gusto del simbolismo hizo que en este siglo afluyesen a las reuniones muchos católicos y aun eclesiásticos.

A finales del siglo XVIII se observaron algunas desviaciones de estos planteamientos (gusto por lo misterioso, mística de la razón, etc.). Entre los tratadistas es habitual establecer una división entre una masonería anglosajona y otra latina. La primera, más fiel a los principios, está representada por la inglesa, la americana, la del centro y norte de Europa y parte de la francesa; básicamente «sólo admite como miembros a varones que creen en Dios, y de los que reciben fidelidad a los compromisos sobre el Libro Sagrado de una religión». En los países donde radica goza de una situación oficial y de una elevada posición, actúan de una manera pública y a ella pertenecen eminentes personalidades. En cambio, la masonería latina, en la zona meridional de Europa, debido a los enfrentamientos entre Francia y el Papado a mediados del XIX, pasó del anticlericalismo a una actitud antirreligiosa, despreciando la creencia en Dios y el tomar juramento sobre la Biblia. Su fuente de inspiración pasó a ser el racionalismo o el liberalismo, profesando un estricto laicismo. Esta actitud ocasionó un rechazo de la masonería anglosajona. Entre ambos extremos hay toda una gama de posiciones intermedias que permite a los tratadistas hablar con rigor de masonerías, en plural.

Todas ellas son coincidentes en la definición recogida en el *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*: «La Masonería es una Asociación Universal, filantrópica, filosófica y progresiva; procura inculcar en sus adeptos el amor a la verdad, el estudio de la moral universal de las ciencias y de las artes, desarrollar en el corazón humano los sentimientos de abnegación y caridad, la tolerancia religiosa, los deberes de la familia; tiende a extinguir los odios de raza, los antagonismos de nacionalidad, de opiniones, de creencias y de intereses, uniendo a todos los hombres por los lazos de la solidaridad, y confundiéndoles en un tierno afecto de mutua correspondencia. Procura, en fin, mejorar la condición social del hombre, por todos



Mandil del Maestro Masón.

los medios lícitos, y especialmente por la instrucción, el trabajo y la beneficencia. Tiene por divisa Libertad, Igualdad, Fraternidad».

1.2. La organización masónica. El simbolismo

El término **logia**, antaño el refugio donde trabajaban los constructores medievales, sirve para designar el recinto donde realizan sus actividades los masones. Puede recibir también indistintamente el nombre de **templo** o **taller**. Es la célula organizativa de la Orden en todos los países. Las federaciones de logias forman los **Grandes Orientes** o **Grandes Logias**, que ejercen la suprema autoridad dentro de los límites de las respectivas jurisdicciones en el ámbito nacional. Por ello todas las logias se designan por un título distintivo y por el número de orden en el registro de la **Obediencia** a la que pertenecen. Para constituir una logia

en una localidad se requiere como mínimo la existencia de siete miembros con el grado de maestro; en su defecto, con tres maestros puede constituirse un **triángulo**. La dirección de las logias recibe el nombre de dignidades. Son elegidas democráticamente de forma anual. La máxima autoridad la ostenta el **Venerable**, auxiliado por un **Vigilante 1º**, un **Vigilante 2º**, un **Secretario**, un **Orador** y un **Tesorero**. En las logias se agrupan los tres grados denominados simbólicos o azules de la masonería: **Maestros** (grado 3) **Compañeros** (grado 2) y **Aprendices** (grado 1). Todos tratan, cada uno desde su posición, recorrer el camino que según la Orden les llevará a descubrir la Virtud y la verdadera Sabiduría. Para alcanzarlas se celebran reuniones o **tenidas**. Se hacen ceremoniosamente y en función de su propósito se distinguen «magna», de «iniciación», «blanca», «fúnebre» o de «familia». La asistencia es obligatoria así como entregar

una contribución económica. Como obligación fundamental del masón está el guardar un **riguroso secreto** acerca de las actividades realizadas en las logias.

La masonería se distingue de otras asociaciones de tipo filantrópico y espiritualista por el particular carácter iniciático, ritualista y simbólico que impregna todas sus manifestaciones. La Orden instruye a sus adeptos a través de símbolos. La mayor parte de ellos como el mallete, la escuadra, el compás, la plomada, etc. eran ya utilizados por los masones medievales, pero desprovistos de un sentido originario, toman en la masonería especulativa un significado filosófico o moral. Para los iniciados los símbolos expresan ideas en tanto que para los ajenos, profanos, resultan incomprensibles. El simbolismo se despliega generalmente en un profuso ceremonial que ha dado lugar a una gran diversidad de **Ritos**. Uno de los más generalizados es el Rito Escocés Antiguo y Aceptado que consta de 33 grados. Cada grado es un peldaño que el masón asciende en las doctrinas y secretos del Arte Real. Los tres primeros, denominados simbólicos o azules -aprendiz, compañero, maestro- están presentes en todos los Ritos. Del 4 al 18 se

sucedan los grados capitulares; del 19 al 30 los llamados filosóficos, y del 30 al 33 los denominados sublimes.

El grado de **aprendiz** se adquiere después de una ceremonia iniciática, donde el profano recibe la «luz», símbolo del conocimiento. Su trabajo consiste en desbastar la piedra bruta, que significa el hombre en su estado natural, sus pasiones, sin el freno de la razón. Por ello, sus útiles son el mallete y el cincel. A partir de este momento, en España, el iniciado tomaba un nombre simbólico, distinto del nombre de pila. El grado de **compañero** se asocia a la idea del peregrinaje, del viaje para adquirir nuevos conocimientos. Como ya es útil para trabajar la piedra labrada sus instrumental simbólico será la escuadra (que significa rectitud moral), el nivel y la plomada. Cuando se dominan los conocimientos básicos y se han demostrado sus virtudes morales el compañero se convierte en **maestro**. Puede ayudar y enseñar a sus compañeros y semejantes en la tarea de la construcción del templo de la Humanidad fraternal. El símbolo más importante asociado al grado de maestro es el compás, que significa la equidistancia y los justos límites en que el masón debe situarse respecto de sus semejantes.



Leo Taxil autor de numerosas publicaciones fantásticas que ponían en relación la Masonería y el culto al demonio.

1.3. La Masonería en España

La trayectoria de la masonería en España no es distinta del esbozo que acabamos de hacer. Ahora bien, en cuanto a la implantación y desarrollo de las logias masónicas cabe señalar que todo parece indicar que durante el siglo XVIII los que invocaban al Gran Arquitecto del Universo no tuvieron arraigo y su presencia, siempre de manos de extranjeros, fue más bien esporádica. El bando napoleónico en la Guerra de la Independencia propició la creación de logias para imponer la política bonapartista pues José I perteneció a ella. De la mano de los franceses, apareció una incipiente masonería española que concluyó con el regreso de Fernando VII quien, al igual que las Cortes de Cádiz, confirmaron el decreto de Fernando VI de 1751 que las prohibía. Tras años de decadencia su situación cambiaría drásticamente en el último tercio del siglo. La Revolución de 1868 abrió una nueva etapa para la masonería española por cuanto dejó de ser perseguida y tomó de inmediato un notable auge; la desaparición de la censura en 1869 con los decretos de Sagasta, Ministro de la Gobernación, permitió que incluso tuviese publicaciones periódicas propias. Fue durante la primera fase de la Restauración, en concreto entre los años

ochenta y noventa del siglo XIX, cuando se alcanzó el mayor desarrollo de la masonería española.

El enfrentamiento y la división fue la nota más destacada en estos momentos. En un afán por buscar prestigio colocaron al frente a destacados líderes políticos como Ruiz Zorrilla y Sagasta. Las dos principales organizaciones fueron el Gran Oriente de España y el Gran Oriente Nacional de España. El intento de fusión de ambas, realizado a partir de 1888, duró poco tiempo; en 1889 se fundó el Gran Oriente Español encabezado por Morayta, si bien a fines del siglo XIX las escisiones, y las disputas internas y los problemas políticos, empujaron a la masonería española a una gravísima crisis. Las propias organizaciones masónicas no iban a ser ajenas a los intensos conflictos políticos e ideológicos que caracterizaron a este período de la historia de España. Los trabajos de las logias van a estar en buena parte ocupados por debates sobre el clericalismo y el jesuitismo, la educación laica o religiosa, sobre las libertades, la cuestión social o la emancipación de la mujer. Ante ellos, la actitud de la masonería fue muy diversa, traducándose en pluripartidismo de sus componentes que irá desde un moderantismo conservador hasta un progresismo democrático y socializante. Todo a pesar de que en las Constituciones de Anderson prohibían hablar de política y religión en las logias. A principios del siglo XX se inició la reorganización. La pérdida de las colonias en 1898 supuso un duro golpe en la medida en que las antiguas provincias de ultramar constituían importantes focos masónicos. La novedad más importante en esta etapa fue la introducción del sistema federativo. A partir de 1920 irrumpió la organización autonomista, a base de grandes logias regionales federadas entre sí constituyendo el Gran Oriente Español. En 1923 y para el ámbito andaluz quedó constituida la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía, con sede en Sevilla. La Dictadura de Primo de Rivera vio proliferar el número de logias y triángulos en donde buscaron refugio y se instalaron numerosos descontentos con el régimen. La proclamación de la II República fue bien recibida por la Masonería al tiempo que dio nuevo impulso, aunque moderado, a las organizaciones. Numerosos políticos del momento pertenecientes a distintos partidos eran masones (Diego Martínez Barrio, Alejandro Lerroux, Marcelino Domingo, José Giral...) dando a entender una excesiva influencia de la masonería en la política del momento. Se puede decir que hubo una coincidencia de posiciones entre la masonería española y las ideas políticas aprobadas en la Constitución de 1931. En 1933 se reorganizó la cúspide de la masonería

española siendo etapa de estancamiento producido entre otras razones por las campañas antimasones de la prensa conservadora.

Con el golpe militar del 18 de julio de 1936 la masonería entró en una época de persecución y sistemática destrucción. El primer decreto de Franco contra la masonería fue el 15 de septiembre de 1936. Todo parece indicar que cerca del medio millar fueron pasados por las armas por su condición de masón. Del 1 de marzo de 1940 data la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo que significó la desaparición de las organizaciones masónicas españolas. La ley se aplicaba con efecto retroactivo a cuantos habían sido masones; afectó a más de 2.300 personas.

2. EN EL SIGLO XIX: EL FOCO ABDERITANO

Hace tiempo que Pinto Molina (1990) abordó el estudio de la masonería en la provincia de Almería durante el siglo XIX. Fue una primera aproximación que permitió roturar de una manera significativa el terreno. En aquel trabajo figura tanto la logia *Hijos de Abdera* como el Capítulo Rosacruz *Iberia* que estuvieron instalados en Adra. En nuestro texto volvemos sobre sus pasos a la luz de nuevas fuentes y estudios y, sobre todo, procurando en la medida de lo posible profundizar en aquella realidad. La situación de Adra no ha de entenderse como excepcional en una provincia que en aquellos momentos llegó a tener más de veinte talleres; los más cercanos fueron los de Alhama de Almería y la capital, pero es sabido que en la zona del interior provincial y levantina proliferaron las logias (Serón, Garrucha, Cuevas del Almanzora, Cantoria, Gérgal, Vera, Huerca Overa y Níjar). Limítrofe con la provincia de Granada se hallaban también los focos de Guadix y de Motril. El grado de relación con todos ellos parece mínimo pues a las dificultades de intercomunicación de la masonería española por la proliferación de Obediencias a las que se adscribían las logias había que añadir una realidad insoslayable como eran las casi imposibles comunicaciones terrestres.

2.1. La logia *Hijos de Abdera* (1883-1896)

Como es bastante habitual en estos estudios, la documentación conservada es incompleta. Quizás sea más exacto señalar que, prácticamente, no se conserva nada de sus primeros años (instalación, funcionamiento interno, etc.); en cambio,

sobre la actividad desarrollada en los últimos momentos se conserva casi toda, es abundante. En lo que respecta a los años centrales con ser escaso el número de documentos entendemos que son bastantes significativos y, si apuramos, quizás estén todos; la escasa actividad que desarrolló la logia entre 1888 y 1892 justifican esta situación. Veamos por tanto y en primer lugar en que momentos entre las fechas indicadas los masones abderitanos desarrollaron de verdad su actividad.

2.1.1 De la incertidumbre inicial a la consolidación (1883-1886)

A través de la *Carta Constitutiva* sabemos a ciencia cierta que fue el 22 de febrero de 1883 cuando, bajo los auspicios de la Gran Logia Simbólica del Gran Oriente de España (GODE), obediencia que había sido dirigida en fechas anteriores por los destacados políticos Ruiz Zorrilla (1870/73) y Sagasta (1875/80) (ÁLVAREZ LÁZARO, 1987: 29-32), quedó legalmente constituido el taller abderitano con el nº de orden 241. Gerónimo Maza y Casso, Félix González Cuenca y Santiago Suárez Álvarez ocupaban los cargos de Venerable, Primer y Segundo Vigilantes.²

El siguiente documento que se conserva de la logia corresponde a inicios del año 1886. Es un cuadro donde están relacionados los obreros que componen el taller... por orden de antigüedad; se inicia con Gerónimo Maza al que le sigue Félix González, nombres que figuran en la Carta Constitutiva; además para aquellos masones que abandonaban el taller se les respetaba el número de orden. Según estos datos, un total de 36 masones habían participado de la actividad masónica hasta ese momento³. Un pormenorizado análisis de este texto en relación con el anterior nos facilita algunas de las características de la logia al tiempo que permite aventurar distintas hipótesis. La primera realidad constatable es que los primeros dirigentes son hombres jóvenes (35 años Maza; 30 años



Carta constitutiva de la Logia Hijos de Abera, 1883.
(A.H.N.S, 586/A/12).

González) dedicados a la actividad comercial (empleado y comerciante respectivamente), el primero natural de Alcantara, el segundo de Adra, sin que sepamos nada -que no sea su nombre- de Santiago Suárez. Lo anterior nos induce a pensar que la actividad masónica en Adra se introdujo desde el exterior por quien fue el primer Venerable Maestro, Maza y Casso. La suma de adeptos entre los abderitanos fue inmediata: desde el que ocupa en el cuadro el nº 7 de orden (y no tenemos informa-

² Archivo Histórico Nacional-Salamanca (AHNS en adelante), leg. 586-A-12. *Carta constitutiva* de 22/2/1883. Para que no existan dudas sobre su orientación, la *Carta* estaba firmada entre otros por Antonio Romero Ortiz y Juan Utor, en aquellos momentos Gran Comendador y Gran Secretario del Gran Oriente de España. El estudio de M. Pinto da como fecha de inicio de los trabajos 1882 sin ninguna apoyatura documental. Quizás haya entendido que si en 1881 el número de logias inscritas en el GODE era de 236, *Hijos de Abera* que tiene el nº 241, con *Carta* como sabemos de principios de 1883 se fundó en el año intermedio. No parece tener en consideración la autora que, como puso de relieve Ferrer (1987) en abril de 1881 se actualizó el listado del GODE quedando reducidas las 236 a 172; si se continuó con el mismo ritmo anterior en la creación de logias es explicable que entre abril de 1881 y febrero de 1883 se creasen 68 talleres. Con independencia de estas disquisiciones una cuestión queda clara: el trabajo en un taller masónico se inicia cuando formalmente se constituye y está queda claro que es 1883, sin descartar que antes hubiese conversaciones para que esta fundación se llevase a cabo.

³ En realidad hay dos cuadros lógicos, similares en lo sustancial, que llevan la fecha de 1/1/1886. En ambos hay reflejados un total de 29 nombres, si bien el número de orden de los mismos alcanza en un caso hasta los 35 y en el otro hasta 36; en ambos hay que deducir a esta cifra el número de aquellos masones que en esa fecha no participaban en las tareas del taller (entre ellos Santiago Álvarez, 2º vigilante en la *Carta Constitutiva*, que debió tener el nº 3) con lo que quedan los 29 referidos.

ción de los nº 3, 4 y 6) constituyen excepción los foráneos.

Siguen siendo jóvenes entre 25 y 35 años los que acuden a la masonería en estos momentos iniciales; a la altura de 1886 de los 30 masones que se reúnen en la logia sólo cuatro pasan de los 40 años y tres se sitúan por debajo de los 25, uno de ellos con tan sólo 18 -el carpintero José Olivacaso atraído por la militancia familiar del también carpintero Juan Oliva de 43 años. El Cuadro nº 1 nos permite observar los sectores profesionales de los que se nutrió la masonería abderitana en los primeros momentos: pocos artesanos, algunos con cierto o destacado nivel de estudios y, mayoritariamente, propietarios, empleados y comerciantes. La condición costera de Adra queda reflejada en los marinos, en el intérprete y, con toda seguridad en algunos de los que figuran entre empleados y comerciantes; Maximino Luanco figuraba como empleado, pero lo era en la oficina de aduanas. Más adelante volveremos sobre la importancia de la actividad portuaria en la composición de la logia. Un último apunte: casi todos estaban casados.

De esta treintena de masones ocho no eran naturales de Adra. De la provincia había dos: uno (Patricio Martín González) de Berja y tres de la capital (dos de ellos maestros escuela); un granadino (de Turón) y un malagueño (de Coin) completan la nómina de andaluces. Los tres restantes habían nacido en Alcántara (Maza, el primer Venerable Maestro), en Toledo (un militar) y S.Langreo (el oficial de aduanas). Nos consta que todos estaban avecindados en estas fechas en Adra. Tres de los cinco primeros masones que figuran en el cuadro lógico sabemos su lugar de origen: uno es de la villa abderitana y los otros dos de Alcántara y Toledo, lo que sin duda reafirma de donde vinieron los primeros impulsos.

De las actividades desarrolladas en estas tempranas fechas nada se deduce de la documentación conservada. De las vicisitudes por las que atravesó la logia en estos primeros años de implantación algo más podemos añadir. Un testigo de la época que debió estar bien informado, el Padre Joaquín Amat, hizo unas anotaciones en sus *Anales Parroquiales* correspondientes a 1884 que no debemos soslayar: «Dicen que aquí había varios masones, pero que 'estaban durmiendo',

CUADRO Nº 1
PROFESIÓN DE LOS MASONES
ABDERITANOS EN 1886

EMPLEADOS	6
COMERCIANTE	6
PROPIETARIOS	4
MÉDICOS	2
CARPINTEROS	2
INDUSTRIALES	2
MARINOS	2
MAESTROS ESCUELA	2
MILITARES	1
INTÉRPRETES	1
ABOGADOS	1
ALPARGATERO	1

Elaboración propia.

según el lenguaje de esa secta. Presentose un francés que sin ser médico, se anunciaba como una especialidad para curar todas las enfermedades. Supuse después que era un agente del masonismo que venía a despertar a los durmientes y a aumentar el número de hermanos. Los hechos han confirmado la misión del supuesto médico. Un médico de esta villa D. J.[osé] P[ér]ez se constituyó reclutador; empleados forasteros le secundaron, y el resultado ha sido la creación de una logia masónica en la que han ingresado personas que pasaban por religiosas en esta población. Los nombres de todos los masones son notoriamente conocidos; todo el vecindario sabe quienes son y aun ellos mismos lo dicen; sin embargo, omito la designación de ellos y me limito el consignar con amargura la existencia en esta villa de una secta tan funesta para el individuo, la sociedad y la Religión.- Como preservativo, he esparcido varios opúsculos en los que se revelan bien claramente los fines ocultos y funestos de esa secta; muchos se han prevenido ya, y no han dejado seducir; además he adquirido varias obras en que se combate la Masonería y que doy a leer, con lo que se evitará el contagio y el que varias personas sean victimas de su irreflexiva curiosidad.- De las autoridades, que han debido y podido evitar ese mal, nada quiero decir; pido a Dios por ellas y por todos los que se han hecho esclavos de Satanás».⁴

AMAT Y MARTÍN, Joaquín Ramón: *Anales Parroquiales*, libro nº 1, folio 96, Archivo Parroquial de Adra. Conocía la transcripción del texto; J. Sánchez Real tuvo la amabilidad de facilitarme una copia de la citada página del original. La edición crítica de estos *Anales* sería de enorme utilidad tanto para el estudio de la comarca como para la Historia de la Iglesia.

Las letras anteriores, que son incluidas para el año 1884 bajo el epígrafe «El Masonismo», nos muestran que Amat estaba informado. Fuentes no le faltaban; baste indicar que hasta un hermano del organista, era masón⁵. No cuestionamos los remedios que puso en marcha para evitar que se incrementasen las huestes de Satanás. El papel de los «empleados forasteros» nos lo confirman las propias fuentes masónicas. En cuanto a la destacada participación del médico José Pérez Gómez, *Demófilo*, lo sabemos a ciencia cierta a través de las propias fuentes masónicas en etapas posteriores; a pesar de las adversidades por las que atravesó la logia y la Obediencia nunca faltó el aliento y la instrucción de este médico abderitano. El papel que jugó en esta etapa inicial lo desconocíamos pero hay indicios suficientes para creer al clérigo. Baste un dato al respecto: en el cuadro lógico de comienzos de 1886 el citado médico, que aparece con el número de orden 17 de un total de 36, es el Venerable Maestro de la logia en tanto que Gerónimo Maza, que figuraba en la Carta Constitutiva de 1883, aparece como «ex Venerable».

Del relato de 1884 se deduce también que la implantación de la logia fue seguida de unos momentos de esplendor que permitió la captación inmediata de numerosos adeptos; tras la euforia vino el abatimiento y el desmayo cesando la actividad («estaban durmiendo» dice Amat); de esta situación vino a sacarla José Pérez Gómez, en 1884 si tenemos en cuenta la fecha del relato, quien («se convirtió en reclutador» dice el texto) consiguió atraer de nuevo a casi todos (la excepción, por las razones que fuesen, son aquellos siete números que no aparecen en el cuadro de 1886) y en razón a su mérito se alzó con el título de Venerable Maestro que ostentaba en 1886, el encargado de dirigir los trabajos en la logia. La escasa información que poseemos de estas fechas, una vez superado el bache inicial, nos muestra que los trabajos en la logia iban a buen ritmo. En 1886 se produjeron distintas iniciaciones y, sobre todo, numerosas subidas de salarios; algunos alcanzaron el grado 18 que serviría para la constitución del correspondiente Capítulo de Rosacruces. La

última iniciación de la que tenemos constancia en estos momentos, antes de una nueva crisis, tuvo lugar el 9 de enero de 1887 cuando fue iniciado Ramón de la Rosa, médico de Alcolea; a estas alturas la Masonería abderitana se adentraba por municipios limítrofes, en particular en Berja. Entre las columnas se llevaba a cabo la formación en el espíritu masónico que daba los resultados apetecidos y sumían «a los sumisos obb.. de este Resp.. Tall.. en el arrobamiento que proporciona una buena enseñanza, cuando esta va encaminada solamente al perfeccionamiento del bien por el bien mismo».⁶

2.1.2. Crisis de la Obediencia, crisis en la logia. El hermano 'Demófilo' (1887-1891)

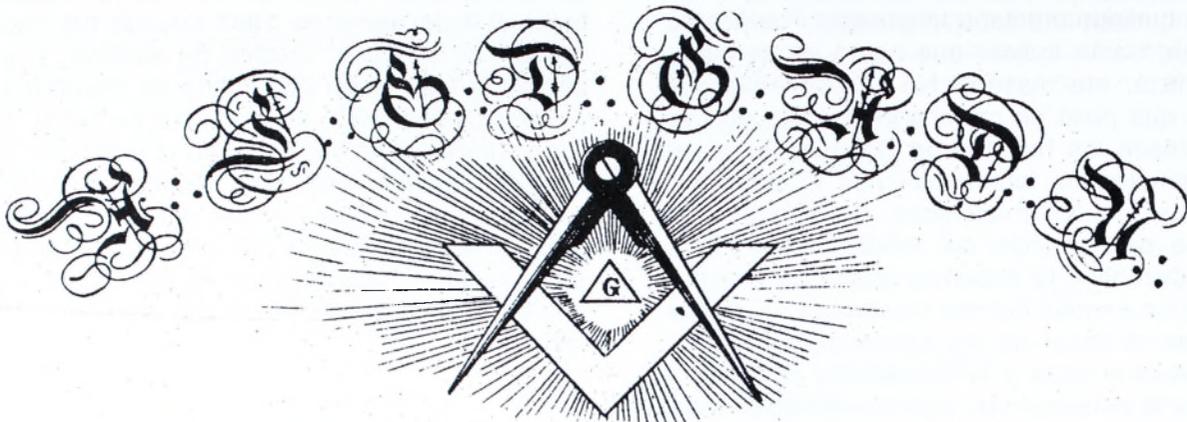
¿Cuáles fueron las razones del abatimiento y desmayo que hemos visto a la altura de 1884 y que se volvió a repetir en 1887, cuando de nuevo se hallaban en estado de «durmiendo»? Mucho nos tememos que no fuera otra que la grave situación por la que pasaba la institución en las altas esferas a lo que debieron ser sensibles numerosos talleres que quedaron sin la necesaria dirección en una organización de esta naturaleza; desde luego que la realidad de la logia en Adra no iba mal habida cuenta de los resultados que había dado la captación de «profanos» hasta llegar a reunir a una treintena de masones en tan poco tiempo. Álvarez Lázaro (1987: 32) puso de manifiesto las dificultades por las que atravesó el Gran Oriente de España entre 1884 y 1888. A comienzos de 1884 falleció el Gran Comendador y Gran Maestre Antonio Romero Ortiz quien había llevado a cabo una intensa actividad; en mayo del mismo año le sustituyó el ex ministro Manuel Becerra, quien dimitió en 1886, «dejando al Gran Oriente de España sumido en el desorden y la división, a tenor de las escisiones que se provocaron tras su dimisión».

Los problemas en la dirección se trasladaron por toda la geografía masónica. Los masones abderitanos estaban tan absorbidos por las enseñanzas masónicas que tardaron en darse cuenta de lo que estaba ocurriendo en altas esferas⁷. La crisis en el ámbito geográfico de nuestro estudio

⁵ Nos referimos a Leopoldo Segado Aquino, organista en 1879 (Ruz, 1981: 249) cuyo hermano Francisco figura entre los masones (vid Apéndice 1).

⁶ La fuente para la actividad de la logia es indirecta y se refiere al cuadro lógico correspondiente a septiembre de 1888, una vez superada la crisis, cuando de nuevo se pone en marcha el taller sin que sepamos si se reincorporan a las tareas todos. Domiciliados en Berja había en 1886 al menos cuatro masones, que se unían al también virgitano pero avecindado en Adra Patricio Martín. La información sobre la actividad desarrollada, además de las letras de Amat, en Juan A. Peña Giménez, *Memoria de los trabajos...*, Adra, 21 de marzo de 1893. Todos en AHNS, 586/A/12.

⁷ A la situación planteada en Madrid hace referencia la anterior *Memoria*. «Reunidos en el profundo letargo que todo esto produce [las buenas enseñanzas masónicas], no llegaba a los oídos de ningún h[ermano] de esta log[ia], ni las notas discordantes lanzadas



La Resp. Log. Hijos de Abera,
 n.º 241, reg. const. bajo los Auspi. del Somo. Gr. Cr. de Espi.:
 Heli. H. y Pod. Gr. Com. int.:

envia y desea.

S.:F.:U.:

Vall. de Abera, a 30 de Setbre de 1888 (e.v.)

Somo e H. Gr. Comand.:

Esta Resp. Log. en Gen. celebrada el 28 del actual procedio, con arreglo a lo dispuesto en vuestro Decreto de 23 de pasado Julio, a la eleccion del Gr. Comandador del Gr. Cr. Mac. de España y adjunto seugo el quito de incluíros el acta original con el resultado de la votacion.

Al mismo tiempo he de significaros que este Vall. ha acordado nombrar su Representante para la Junta escrutadora al Resp. H. Mariano Garcia, simb. Heptabriguna gr. 3º.
 Aceptad, H. Gr. Com., el testimonio

se tradujo en cese de actividades, cayeron «en sueños», en 1887. El alma de la logia en estos años de incertidumbre fue una vez más José Pérez Gómez, *Demófilo*, quien prestó grandes servicios «desde los primeros tiempos de la fundación de esta logia». Fue él quien lanzó la voz de alarma con lo que se evitó la ruina definitiva de la logia; reunió a unos cuantos hermanos, insuficientes para desempeñar los cargos pero justos para sostener las columnas del edificio masónico. «Todo su afán se reducía a no dejar que retrocediese la obra en tantos sacrificios construida, y ver si debido a sus desvelos y a la constancia de los que le secundaban en la tarea podía llegar el día de ver su Resp[etable] Log[ia] a la altura de la que más.- Siempre con astuto oído a todo aquellos que fuera en provecho y bien de la orden tan luego como llegaba a sus noticias cualquier asunto que con esta se relacionase, reunía a los que como él ansiaban salir del marasmo en que estaban sumidos y les daba cuenta detallada de estos, llevando con su elocuente palabra el consuelo a sus abatidos corazones.- Todas estas convocatorias se hacían en cualquier pasaje oculto, pues debido a los pequeños ingresos, por ser tan escasos el número de h[ermanos], ni aún se podía reunir para dar la cuota necesaria, para pago de un local en que poder celebrar estas tenidas, pero era tanta la abnegación de los que sostenían las columnas del Temp[lo] de la Log[ia] Hijos de Abdera, que por más que careciesen del sitio espacioso que antes tenían, no por esto decaía su ánimo, antes por el contrario, era tal el entusiasmo que les animaba que se les oía decir con bastante frecuencia, si bien carecemos de un local en que falta el encanto para que la vista se recree, esto esta recompensado, pues que existe entre nosotros el verdadero amor, y la fe ciega que todo mason debe sentir por el bello ideal que defiende, y como estas virtudes tienen su asiento ante el trono del G[ran] A[rquitecto] D[e]l U[niverso]».⁸

«Llegó un día cuando menos se esperaba, que los que compartían con el h.. Demófilo el trabajo que gustoso había aceptado, observaron que en su fisonomía siempre triste y abatida, resplandecía la satisfacción que experimenta aquel que, después de continuos desvelos y vigiliadas empleadas en terminar una obra de suyo difícil, ve recompensado este trabajo al merecer la aprobación de aquel a quien va dirigido...». «Todos los que rodeaban al q[uerido] h[ermano] Demófilo, dedujeron que era portador de una grata nueva y aunque estos estaban ansiosos por que le fuese comunicada, nadie se atrevía a turbar la alegría que veían en tan respetable h[ermano], no solo por el cariño que a este profesaban sino mas aun por el respeto que le tenían». Por fin habló José Pérez a sus hermanos en la orden: «Sabed -les dijo- que ha llegado a mis manos un manifiesto por el cual se vé que ha sonado la hora de que cese la pena de nuestros corazones y la tristeza de nuestro ánimo; cuando mas desunidos los grandes Orientes, asi como las Grandes Logias Regionales y Españolas sin reorganización, sin Logias, sin vida [...] en medio de la mas completa amargura, ha aparecido un mason de austeras virtudes, que destacandose de las ruindades de aquellos que bien por ignorancia o malicia trataban de desvirtuar nuestra sagrada institucion, ha dirigido su vista a otro horizonte mas basto, mejor dicho anhelado el bien por el bien mismo; dando al olvido el suyo propio se ha sacrificado en holocausto de esta aspiracion». Y tras una larga peroración indicaba el salvador de la institución: «Este ilustre y poderoso piloto h[ermanos] míos es nuestro q[uerido] h[ermano] Miguel Moraita» para quien pedía se le ayudara en la difícil tarea emprendida. Así fue como desde estos críticos momentos los masones abderitanos que aún albergaban esperanzas decidieron unir sus esfuerzos a los de Miguel Morayta Sagrario, quien como sabemos encabezaba uno de los grupos en los que había quedado escindido el Gran Oriente

al aire por logias, que bien teniendo razón o sin ella, protestaban con energía de lo que se venía haciendo en la alta Cámara a la que todos de buena fe pertenecieron.- Pero como todo arrobamiento pasa y todo letargo tiene su fin, también llegó la hora de que sacudiendo el sopor ocasionado por las causas referidas algunos de los h[ermanos] al ser sabedor de lo que ocurría, dio la voz de alerta, haciendo pasar de la alegría al dolor, a aquellos, que nunca experimentaron mas pena que el no poder hacer por sus semejantes todo el bien que ellos hubieran deseado.- Debido a esto empezaron a enfriarse en casi la mayor parte de nuestros ob[reros] la fe entusiasta que por la institución habían tenido, llegando el caso que el lago de tranquilas aguas donde se reflejaban nuestros mutuos pensamientos, aparecieran profundamente irritado, sumergiendo para siempre entre sus montañas de espuma a aquellos que no quisieron seguir los consejos del habil piloto, que viendo que la nave en donde sifrabán sus esperanzas, se hundía en el abismo, gritó fuera de sí ¡A mí h[ermanos] q[ueridos] salvemos de tan inmensa catastrofe a nuestra madre Log[ia] donde todos hemos recibido por primera vez la verdadera luz!; No desmayeis ante el panorama triste que se presenta a vuestra vista! pues día llegará, no lo dudeis, que de entre nuestra Familia Universal tan desunida hoy brotará un genio, tan sabio y energico que volviendo las corrientes masonicas por su verdadero cauce, en día no lejano, vereis brillar el astro vivificador que ha de unir en un solo Or[ternte] a toda la fracmasoneria».

⁸ Juan A. Peña Giménez, *Memoria de los trabajos...*, Adra, 21 de marzo de 1893. AHNS, 586/A/12.

de España, a quien acompañaron en su intento de unión con el Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros, que fracasó, y en 1889 en el movimiento que daría lugar al Gran Oriente Español presidido por el propio Morayta en quien ponían todas -en realidad las últimas- esperanzas.⁹

Fue nuestro *Demófilo* quien citó a otros nueve hermanos (todos ellos vinculados a la logia con anterioridad a 1886) en la casa de Maximino Luanco para el 29 de enero de 1888. En la reunión, vistos los denodados esfuerzos que se estaban realizando y la llamada de Miguel Morayta para que le secundaran, decidieron «proceder a la reconstitución» de la logia, levantar columnas bajo la Obediencia del Gran Oriente de España, con la única condición de que si «desgraciadamente llegara el caso» de que Morayta fracasaba en el empeño, «se retirase por encontrar imposible la grandiosa misión que se ha impuesto» y «resultasen estériles los heroicos sacrificios que está llevando a cabo», la logia *Hijos de Abdera* «abatiría columnas definitivamente».¹⁰

Dos reuniones más se celebran en este año de 1888 relacionadas con la reorganización. El 24 de marzo, en tenida extraordinaria, se eligieron los representantes para la Convención masónica a celebrar en 1889 en la que se decidirán los destinos de la masonería española; para la ocasión los reunidos sumaban 16, todos ellos comprendidos en la treintena de antaño. El 28 de septiembre volvían a reunirse en sesión extraordinaria para participar en la elección del Gran Comendador. Los trece que participaron por tener derecho a ello se mostraron unánimes en la votación: Miguel Morayta. A estas alturas todo parecía indicar que la logia volvía a marchar por el buen camino y si bien no había ninguna iniciación cierto era que el cuadro lógico de ese mes y año reflejaba 25 hermanos masones. El 28 de febrero de 1890 el recién creado Gran Oriente Español, dirigido por Morayta, otorgó una nueva *Carta Constitutiva* a la logia *Hijos de Abdera* que quedaba en el orden 35 de la obediencia. El virgitano Patricio Martín González, Francisco Rodríguez Rodríguez y Antonio Toledano Avilés ocuparon los puestos de Venerable



Miguel Morayta Sagrario.

Maestro, Primer y Segundo Vigilante, respectivamente.¹¹

Cerrada la crisis institucional nuevos problemas, ahora de índole muy distinto, impidieron el normal desarrollo de la actividad masónica en Adra. Nos estamos refiriendo a la crisis económica y social por la que atravesó la villa y en general toda la comarca, en torno a 1890 lo que obligó a la población a buscar el sustento para sus familias en otros lugares. En diciembre de 1890 no pudieron celebrarse las elecciones para los cargos porque «casi todos los obreros han tenido que ausentarse de estos Valles por ocupaciones profanas» y se debía esperar hasta el regreso; aunque unos días más tarde se eligieron (en realidad se ratificaron los cargos del año anterior) en una reunión a la que sólo asistieron siete hermanos, éstas

⁹ Ibidem. Que estaban «en sueños» en el acta de la reunión del 29/1/1888. La apuesta por Morayta se mantuvo en 1894, rechazando la conducta del Secretario de la obediencia Ruiz como más adelante veremos. AHNS, 586/A/12.

¹⁰ Acta de la reunión del 29/1/1888. AHNS, 586/A/12. Observese que sólo quedan diez, todos ellos pertenecientes a la logia con anterioridad a 1886, lo que corrobora la falta de actividad en los años inmediatos. Además de Maximino Luanco y José Pérez Gómez se dieron cita Patricio Martín, Rafael Guillén, José M. Vargas, Antonio Toledano, Francisco Rodríguez Rodríguez, José M. Salinas, Manuel Sanchez Rivas y José Rodríguez Fernández Piñar.

¹¹ Actas del 24/3 y 28/9 de 1888; *Cuadro Lógico* correspondiente al 28/9/1888; *Carta Constitutiva* de 28/2/1889. AHNS, 586/A/12.

quedaron suspendidas «hasta que el Venerable estimase conveniente su reanudación».¹²

2.1.3. La reanudación de los trabajos (1892-1896)

Por fin en enero de 1992 casi todo está dispuesto para la reanudación de los trabajos; llevaban exactamente un año sin reunirse. El número de hermanos que pudieron compartir taller son once; faltaba el Venerable que se hallaba ausente de la localidad. Eligieron los nuevos cargos; a pesar de que todos reconocía que *Demófilo* debía ostentar la máxima autoridad por sus desvelos, el indicado no quiso asumir dicha responsabilidad y quedó como orador. La única nube en su firmamento lo constituía la necesidad de un local que reuniese las condiciones adecuadas; al poco tiempo no solo se alcanzó esto sino que se dispusieron de los utensilios necesarios para poder iniciar a los que aguardaban para entrar en la Orden y, además, se aprobó tras su discusión el nuevo reglamento de régimen interior.¹³

Fue a partir de esta fecha cuando la logia reinició con normalidad sus trabajos. Las puertas estaban abiertas a quienes se sintieran atraídos por el Gran Arquitecto del Universo. En marzo de 1892 dieron comienzo las solicitudes de ingreso: un cabo de carabineros y el telegrafista abderitano. Se inició así una acompasada actividad que permitió reunir durante el primer año de trabajo a un total de 21 obreros; y eso no era todo: se habían llevado a cabo afiliaciones, regularizaciones y subida de salarios (vid. Cuadro nº 2). La actividad, con oscilaciones en cuanto al número de obreros,

CUADRO Nº 2
MOVIMIENTO DE LA LOGIA
HIJOS DE ABDERA
(Marzo 1892/Marzo 1893)

INICIACIONES	13
AFILIACIONES	1
REGULARIZACIONES	2
EXALTACIONES	
Al grado 2º	14
Al grado 3º	6
PLANCHA DE QUTE	1
Nº OBREROS EN EL TALLER	21

Elaboración propia a partir de la *Memoria* de marzo de 1893.

se mantuvo hasta la crisis final de la Obediencia (vid. Cuadro nº 3).¹⁴

A finales de 1892 *Demófilo* aceptó el encargo de dirigir los trabajos en la logia; prácticamente los tendría que dirigir hasta 1895. El respaldo a Morayta se mantenía intacto sin que las disidencias «madrileñas» del secretario de la Obediencia resquebrajaran el apoyo de los abderitanos. Se había alquilado un local que había quedado, tras la oportuna decoración, habilitado como templo. El tesoro de la logia, la contabilidad, arrojaba números rojos (renta de la casa, carpintería, decoración, préstamo a un hermano...). Pocas obras benéficas podían hacerse en estas circunstancias aunque no

CUADRO Nº 3
Nº DE OBREROS DE LA LOGIA HIJOS DE ABDERA
(1892-1896)

AÑO	1892	1893	1894	1895
Nº OBREROS	11(E)/13(My)	17 (Ab)/20 (My)	20 (Mz)	13 (Jl)/13(N)

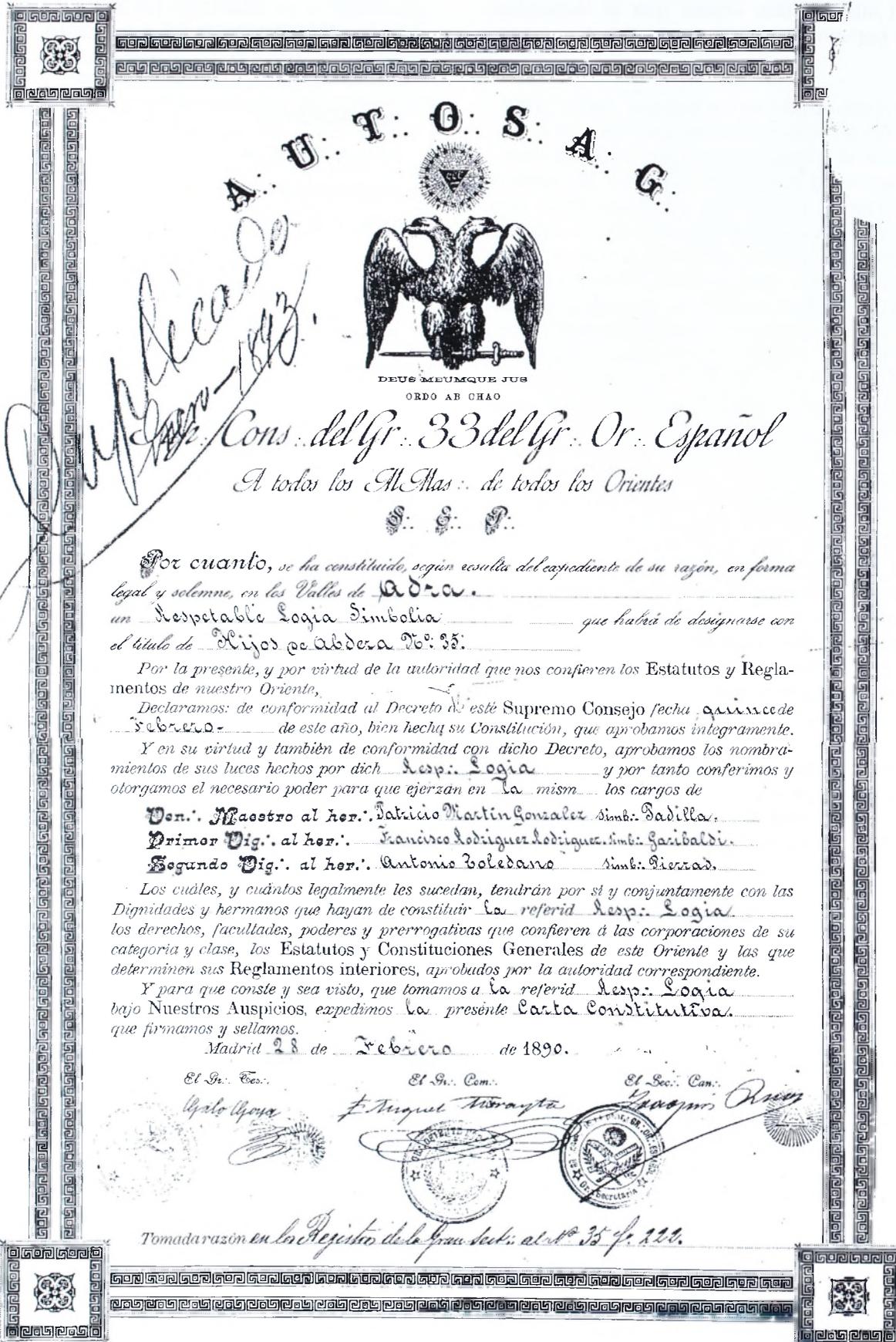
* De 1892 se conservan varios cuadros lógicos que, en realidad es el correspondiente a 1886 con ciertos añadidos. Darlos por válidos hubiera significado que en la logia a la altura de 1892 había recalado absolutamente todos los hermanos de 1886. Cuando hay varias informaciones se facilita su número y el mes del año al que corresponden (E: enero; Ab: abril; My: mayo; Jl: julio; N: noviembre)

Elaboración propia a partir de las fuentes masónicas conservadas.

¹² Acta de 1/1/1891. La mala situación económica y la crisis social se aprecia en Ruz (1981: 278-88)

¹³ Acta de 1/1/1992 y *Memoria de los trabajos...* AHNS, 586/A/12.

¹⁴ Intentar elaborar la estadística de los años 93 al 96 con las fuentes masónicas conservadas es imposible por cuanto los resultados no coinciden con los datos que facilitan los cuadros lógicos (que son más fiables) donde están relacionados todos.



A. U. T. O. R. I. T. A. D.



DEUS MEUMQUE JUS
ORDO AB CHAO

M. A. C. 1890-1893

Cons. del Gr. 33 del Gr. Or. Español
A todos los Al. Mas. de todos los Orientes

S. S. P.

Por cuanto, se ha constituido, según resulta del expediente de su razón, en forma legal y solemne, en los Valles de A. D. R. A.
un Respetable Logia Simbolica que habrá de designarse con el título de Hijos de Abera No. 35.

Por la presente, y por virtud de la autoridad que nos confieren los Estatutos y Reglamentos de nuestro Oriente,

Declaramos: de conformidad al Decreto de este Supremo Consejo fecha quince de febrero de este año, bien hecha su Constitución, que aprobamos íntegramente.

Y en su virtud y también de conformidad con dicho Decreto, aprobamos los nombramientos de sus luces hechos por dich. resp. Logia y por tanto conferimos y otorgamos el necesario poder para que ejerzan en la mism. los cargos de

Don. Maestro al her. Dámaso Martín González Simb. Dadilla.

Primer Vig. al her. Francisco Rodríguez Rodríguez Simb. Garibaldi.

Segundo Vig. al her. Antonio Boledano Simb. Libertad.

Los cuales, y cuántos legalmente les sucedan, tendrán por sí y conjuntamente con las Dignidades y hermanos que hayan de constituir la referid resp. Logia los derechos, facultades, poderes y prerrogativas que confieren a las corporaciones de su categoría y clase, los Estatutos y Constituciones Generales de este Oriente y las que determinen sus Reglamentos interiores, aprobados por la autoridad correspondiente.

Y para que conste y sea visto, que tomamos a la referid resp. Logia bajo Nuestros Auspicios, expedimos la presente Carta Constitutiva que firmamos y sellamos.

Madrid 28 de Febrero de 1890.

El Gr. Eco.

El Gr. Com.

El Sec. Can.

Isidro López

F. Miguel Martínez

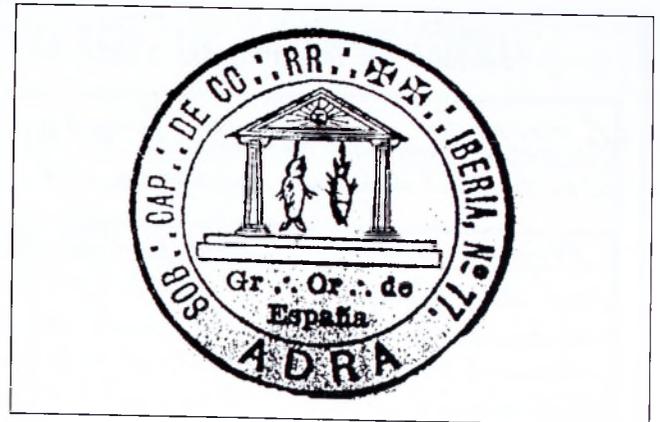
Francisco Ruiz



Tomada razón en los Registros de la Gran Sect. al No. 35 de 1890.

se dejaban desatendidas las obligaciones con las familias de los hermanos fallecidos. Cada masón tenían la obligación moral de depositar en cada reunión la cantidad que le permitiese su economía; a la altura de 1893 y según el secretario «no da el resultado de nuestras limosnas una idea muy satisfactoria de que estamos animados del espíritu de caridad base principalísima de nuestra Institución» por lo que era preciso que todos nos estimulásemos y hagamos por los pobres algún sacrificio mayor en lo sucesivo si queremos sostener el buen nombre de nuestra benéfica orden a la altura que se merece». ¹⁵

Las dificultades arrojaron a finales de 1894. En octubre abandonaron la logia abderitana (no la masonería pues pidieron la correspondiente plancha de quite) varias destacadas personalidades, algunos con dilatada presencia en la misma: el Venerable de ese año (Aureliano Toledo), el Primer Vigilante que había sustituido al anterior (Juan Santoyo), quien había ocupado el alto cargo de la logia en anteriores fechas (Patricio Martín) y el Secretario (Juan A. Peña). La extrañeza de la altas esferas por lo ocurrido exigió una puntual explicación. Toledano, maestro alpargatero, había trasladado su domicilio a Almería. Su sustituto Juan Santoyo, fue llamado a desempeñar su cargo de oficial de carabineros en la Comandancia de Almería. A Patricio Martín se le acumulaba el trabajo profano, «no le es posible asistir a nuestros trabajos por impedírselo sus ocupaciones comerciales que son reconocidas de todos». Más curioso fue el caso del Secretario. En la explicación acusaban a Peña de haberse aprovechado de la logia («Hace tiempo que viene explotando la buena fe de todos los hh.. de esta Log..»). Al perder su trabajo la logia le recompensó con la exención del pago de cuota mensual y una gratificación por los servicios de secretaría que prestaba; «pero habiendo sido empleado» se acordó «no dispensarlo del pago y quitarle la pensión»; «al comunicarle el acuerdo» solicitó su baja del taller diciendo que el poco sueldo le impedía pagar las cuotas. En vista de la situación planteada y, una vez más en situación de crisis, fue *Demófilo* el que se hizo cargo de la dirección de los trabajos durante 1894 y todo el 1895 ante el unánime ofrecimiento realizado por todos los masones abderitanos. ¹⁶



Sello del Capítulo Iberia nº 77 (A.H.N.S., 586/A/20)

La información correspondiente a 1896 es muy escasa. Una última carta, de mayo de 1896, firmada por quien ejercía ese año de Primer Vigilante (José Suárez), tras reconocer la tardanza en contestar anunciaba que «dentro de unos días pondremos de manifiesto la causa de nuestro silencio» ¹⁷ ¿Estaban de nuevo en crisis? ¿Por qué firmaban el Primer Vigilante y no el Venerable? No lo sabemos. A partir de agosto de 1896 la suerte de esta logia sería la misma que la de todo el Gran Oriente Español que prácticamente desapareció como consecuencia de los enfrentamientos con el Gobierno a causa de la crisis cubana.

2.2. El Soberano Capítulo Rosacruz Iberia nº 77

Como es conocido, aquellos masones pertenecientes a una logia regular con grados comprendidos entre el 4º y el 33º podían formar un Capítulo o Logia Capitular. En tal sentido, con los Caballeros Rosacruces (grado 18) de la logia *Hijos de Abdera*, en general gente con cierta posición económica, se constituyó en 1886 el Soberano Capítulo *Iberia nº 77* bajo los auspicios del Gran Oriente de España. Al igual que en el caso anterior, la documentación conservada es muy escasa (tres cartas y un cuadro lógico).

El nacimiento del Capítulo debió gestarse en 1886. En enero de dicho año ninguno de los masones abderitanos habían alcanzado el grado 18; con fecha del 13 de marzo de dicho año fueron expedidos títulos para seis de ellos. Al frente del

¹⁵ La elección de *Demófilo* en carta de 15/12/1892; el apoyo a Morayta, con ocasión de la elección del Gran Maestro del GOE, en carta del 27/10/1893; la tesorería en la *Memoria* anteriormente citada. AHNS, 586/A/12.

¹⁶ Las planchas de quite de Toledano, Martín y Peña se expidieron en las tenidas de 4 y 11 de octubre (carta de 14/10/1894); las explicaciones en carta de 20/11/1894. AHNS, 586/A/12.

¹⁷ Carta de 12/5/1896. AHNS, 586/A/12.

289-14-4

Cuadro Log. del Tot. Cap. R. G. Iberia núm. 77 que trab. en la M. de Adra bajo la amp. del G. Nac. de España, con todos sus Ob. activos y cotizantes en esta fecha.

Nombre y apellidos.	Nombre.	Gr.	Fecha de ingreso.	Prof. profana.	Dirección.
José Pérez Gómez	Demófilo	18	13 Mayo 1888	Médico	Carrera de la Playa Adra
Maximino Luanco y Aguilera	Pitágoras	18	id id id	Empleado	Admón. Aduanas
Manuel Sánchez Rivas	Quirvedo	18	id id id	Fabricante	Vizilla
Félix González Cuenca	Restaurado	18	id id id	Propietario	Calle de la Luz
Fern. R. Fernández de Piñar	Beccaria	18	id id id	Abogado	Plaza Municipal
Camilo Torrecilla	León	18	id id id	Prof. de int. pen.	Alquería de Adra

Adra 27 Septiembre de 1888 (le. 2.ª)

El G. N. de España. Tod. de Adra.

El Serf. Cab. Ser. acc.
Maximino Luanco
Pitágoras G. P. T.

José Pérez Gómez
Demófilo gr 18.



Cuadro lógico del Capítulo Iberia nº 77, 1888. (A.H.N.S., 586/A/20).

Capítulo se situó durante toda su existencia el infatigable Demófilo, José Pérez Gómez. En una fecha indeterminada se incorporó a las tareas capitulares Gerónimo Maza quien ocupó el cargo de Primer Vigilante por escaso tiempo. En marzo de 1888 otros dos hermanos de Hijos de Abdera también figuraron como Rosacruces.¹⁸

La última noticia que tenemos del Capítulo corresponde a una carta de 5 de mayo de 1889, intrascendente para nuestro estudio (una designa-

ción de delegados). ¿Cuándo y por qué desapareció? El Capítulo desapareció en estas fechas bajo las aguas de la procelosa tormenta masónica que señalamos al analizar la situación de Hijos de Abdera¹⁹; baste indicar que de cuatro de los seis fundadores del Capítulo no volvemos a tener noticias masónicas suyas a partir de 1889 (o murieron o abandonaron la organización en la crisis o, simplemente, no residían en Adra) y un año más tarde no aparece como organismo de la Obediencia²⁰. El

¹⁸ Vid. Cuadros lógicos de Hijos de Abdera correspondientes al 1/1/1886 y 28/9/1888 (AHNS, 586/A/12). Los Caballeros Rosacruces en esta temprana fecha fueron José Pérez Gómez, Maximino Luanco, Manuel Sánchez Rivas, Félix González Cuenca, José Rodríguez Fernández de Piñar y Camilo Torrecilla. La referencia a la participación de Gerónimo Maza en carta por la que se le designa representante del Capítulo en la convención masónica de 1888; a estas alturas Maza no participaba en las tareas masónicas locales (era Venerable de Honor de la logia) acaso porque residiera fuera de Adra (24/3/1888. AHNS, 586/A/20). Los dos nuevos Caballeros fueron Aureliano Valenzuela y Rafael Guillén quienes figuran como tales en la carta anterior; inexplicablemente no figuran en el cuadro lógico de unos meses más tarde 27/10/1888, (AHNS, 586/A/20) cuando al menos uno de ellos trabajaba en la logia.

¹⁹ Como muestra de ese auténtico «lío» que debieron tener los masones abderitanos con lo que respecta a la Obediencia baste indicar que los documentos de principios de 1888 aparece clara la identificación con el G.O.D.E.; algo más tarde con el G.O.N. de España y la última carta referida, la de mayo de 1889, figura su pertenencia al Gran Oriente Nacional Español (i). El Capítulo, al igual que Hijos de Abdera, se identificó con Morayta desde temprana fecha y sus miembros siguieron los pasos hasta 1896.

²⁰ Véase al respecto el Apéndice 1 de los masones abderitanos. Si tuviésemos en consideración los nueve capitulares de los que tenemos noticias, la proporción sería aún peor: de sólo tres tenemos constancia de que siguieran trabajando en Hijos de Abdera a partir de 1889.

CUADRO LOG. DE LOS OOBRS. QUE COMPUEN LA RESP. LOG. «HIJOS DE ABDERA»

Núm. de ord.	NOMB. PROF.	NOMB. SIMB.	EDAD	PROF.	Estado	Naturaleza	Gr.	CARG. EN LOG.	OBSERVACIONES
1	Gerónimo Maza y Casso.	Mendizabal.	38	Empleado.	Casado	Alcántara	3.º	<i>Sr. Maza</i>	
2	Felix Gonzalez Cuenca.	Restaurador.	33	Comerciante.	Id.	Adra.	"	<i>F. Gonzalez</i>	
5	Mariano Nombela.	Platon.	41	Militar.	Id.	Toledo.	"	<i>M. Nombela</i>	
7	Gabriel Robles.	Gambetta.	50	Industrial.	Viudo	Adra.	"	<i>G. Robles</i>	
8	Francisco Gonzalez Cuenca.	Colon.	32	Marino.	Casado	Id.	3.º	<i>F. Gonzalez</i>	
10	Francisco Rodriguez Rodriguez.	Garibaldi.	52	Intérprete.	Id.	Id.	"	<i>F. Rodriguez</i>	
11	Juan Antonio Peña.	Pizarro.	42	Empleado.	Id.	Id.	3.º	<i>J. Peña</i>	
12	Pedro Juan Ruiz.	Orfila.	32	Médico.	Soltero	Id.	"	<i>P. Ruiz</i>	
13	Juan Garcia Robles	Viriato.	33	Macstro de azúcar	Casado	Id.	2.º	<i>J. Garcia</i>	
14	Aureliano Valenzuela Perez.	Ayala.	36	Empleado.	Id.	Id.	3.º	<i>A. Perez</i>	
16	Maximino Luanco Garcia-Arguelles.	Pitágoras.	28	Id.	Id.	S. Langreo	"	<i>M. Luanco</i>	
17	José Perez Gomez.	Demófilo.	36	Médico.	Id.	Adra.	"	<i>J. Perez</i>	
18	José Rodriguez Fernandez de Piñar.	Beccaria.	31	Abogado.	Id.	Id.	"	<i>J. Rodriguez</i>	
19	Rafael Guillen.	Espronceda.	30	Comerciante.	Soltero	Turon.	"	<i>R. Guillen</i>	
20	José M. Salinas Salmeron.	Zorrilla.	44	Propietario.	Casado	Adra.	"	<i>J. Salinas</i>	
21	Eustaquio Fernandez Gomez.	Rousseau.	27	Empleado.	Id.	Id.	2.º	<i>E. Gomez</i>	
22	Juan Oliva.	Salmeron.	43	Carpintero.	Id.	Id.	1.º	<i>J. Oliva</i>	<i>Pl. de quite</i>
24	José Medina Tovar.	Temistocles.	26	Comerciante.	Id.	Id.	"	<i>J. Medina</i>	
25	Manuel Sanchez Rivas.	Quevedo.	29	Id.	Soltero	Coin.	3.º	<i>M. Sanchez</i>	
26	Antonio Toledano Aviles.	Pierrad.	26	Alpargatero.	Casado	Adra.	2.º	<i>A. Toledano</i>	
27	Antonio Ureña.	Orion.	39	Mtro. de Escuela	Id.	Almería.	3	<i>A. Ureña</i>	
28	Camilo Torrecillas Fernandez.	Leon.	32	Id.	Id.	Id.	"	<i>C. Torrecillas</i>	
29	Tomás Perez Aquino.	Job.	32	Propietario.	Id.	Adra.	1.º	<i>T. Perez</i>	
30	Patricio Martin Gonzalez.	Padilla.	28	Empleado.	Id.	Berja.	2.º	<i>P. Martin</i>	
31	Florencio Sanchez Tarraglio.	Maximiliano.	22	Comerciante.	Id.	Adra.	"	<i>F. Sanchez</i>	
32	Ignacio Medina Tovar.	Atila.	22	Id.	Soltero	Id.	1.º	<i>I. Medina</i>	
33	José M. Vargas Martin.	Turon.	48	Propietario.	Casado	Id.	"	<i>J. Vargas</i>	
34	<i>José María Rodríguez</i>	<i>Had.</i>	18	<i>carpintero</i>	<i>Adra</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>J. Rodríguez</i>	
35	<i>Francisco Vela</i>	<i>Demis</i>	41	<i>Propietario</i>	<i>Adra</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>F. Vela</i>	

Dirección: Sr. D. José Perez Gomez (Médico) Adra: Las Tenidas se celebran los miércoles a las 7 de la noche.

Cuadro lógico de la logia Hijos de Abdera, 1886 (A.H.N.S. 586/A/12).

Capítulo sucumbió, simplemente, ante la falta de número.²¹

2.3. Los masones abderitanos

La documentación conservada nos permite indicar que el número de masones que figuraron en los talleres abderitanos entre 1883 y 1896 fueron, al menos, 71, de los cuales conocemos los nombres de 67²². En una villa como Adra, con una población en torno a los diez mil habitantes no dejan de ser una franca minoría cuya proyección en la sociedad, habida cuenta de los periodos en los que no había reuniones por las razones arriba explicadas, debió ser escasa. Salvo en torno a 1886

cuando todo indica que entre columnas se sentaban una treintena, lo habitual fue una cifra inferior (veinte o menos) en la etapa de mayor esplendor. Los aumentos de salario, el paso de un grado a otro superior, fueron rápidos al menos en los casos que conocemos; si entendemos que la masonería fue, entre otras cosas, una escuela de formación humana, el hecho debe interpretarse como una superación constante de niveles, una mayor profundización en el espíritu masónico.

Dividir a los masones abderitanos por grupos profesionales a la luz de la información de los cuadros lógicos constituye una misión condenada, si lo queremos hacer con rigor científico, al fracaso.

²¹ M. Pinto (1990: 53-4) señala como miembros del Capítulo a quienes fueron nombrados representantes del mismo en las distintas reuniones celebradas en Madrid entre 1888 y 1889. Creemos que es errónea esta consideración. Una pausada lectura de la documentación manejada (que es la misma) constataría nuestros resultados.

²² Su número mínimo surge de sumar los que conocemos su nombre por la documentación conservada (65 en total) aquellos que son omitidos intencionadamente en el orden del cuadro lógico correspondiente al 1/1/1886 (nº 3º, 4º, 6º, 9º, 15º y 23º; 6 en total). Los 67 de los que conocemos los nombres son aquellos 65 más los dos que aparecen en los cuadros de honor de aquellas fechas que, entendemos, deben corresponderse con alguno de estos seis perdidos. Repetimos que la cifra está dada como número mínimo.

so. Bajo la profesión de «empleado», que es uno de los grupos predominantes, se esconden situaciones muy diferentes; otro tanto podemos decir de «comerciante» o «propietario». Haber contando con censos de la época creo no hubiera resultado el problema ya que reproducen la misma confusión. Bibliografía de Adra que analice esta época, sus personalidades, su clase política, etc. prácticamente no existe²³. Aun así nos arriesgaremos a dar algunas notas sobre esta cuestión.

De una manera globalizadora entendemos que la logia *Hijos de Abdera*, no así el Capítulo *Iberia*, tenía un carácter interclasista. Prueba de ello es que encontramos entre sus socios al artesanado (carpinteros, talabartero, sastre, alpargatero, barbero), a la intelectualidad y profesiones liberales (abogados, maestros, médicos), aparato del Estado y burocracia (telegrafista, algunos de los que aparecen como empleados), los propietarios (no sabemos muy bien de qué y menos de cuánto), fabricantes, el mundo del sector terciario (comerciantes, entre los que se esconden algunos fabricantes como el caso de Rafael Guillén, de tejidos), militares o asimilados (Guardia Civil, Carabineros) y otros de difícil clasificación (Gabriel Robles era empleado industrial pero interesa saber también su vinculación con la Sociedad Artística Dramática). En el caso del Capítulo *Iberia*, sus componentes pertenecen a una estrato socio-económico superior. El aumento de salario hasta dicho cargo quizás fuera la razón. Un médico, el administrador de aduanas, el juez municipal (abogado), un fabricante, un propietario, el maestro de La Alquería... tenían ingresos superiores a los de la generalidad y, también, una mayor formación cultural.

Echamos en falta trabajadores del sector primario, de la agricultura; aunque fuese mínima dicha actividad en Adra (por la tradición industrial y marinera) debía ser superior que la militar, ésta bastante representada en la logia. Igualmente echamos en falta marineros, no así de la actividad portuaria cuya nómina de masones fue bastante elevada (aduanas, interpretes, cónsules, carabineros y militares); no olvidemos que en esta fecha y común a toda la provincia de Almería, las comunicaciones por el interior eran prácticamente imposibles. El concepto de fraternidad universal que representa la masonería constituía un claro ejemplo:

quienes viniesen procedentes de otros lugares (en este grupo situamos el origen de la logia abderitana) o partieran podían contar con el «hermano».

Lo veremos claro en el siguiente ejemplo. Ya hemos referido la existencia de médicos en la logia; además de José Pérez Gómez hay que señalar a Pedro Juan Ruiz Miguel, ambos directores de sanidad del puerto de Adra. El vicecónsul de Turquía en 1891 era Aureliano Valenzuela Pérez quien como *Ayala* figuraba en el cuadro lógico correspondiente a estos años. En 1888 el vicecónsul de Inglaterra en Adra era Francisco Crespo; debe corresponderse con Francisco Crespo Bru, perito mercantil, domiciliado en Madrid en ese mismo año, pero con residencia en Adra según el cuadro lógico correspondiente a dicho año²⁴. En una fecha más tardía, el también masón José Medina Tovar fue agente consular de Francia. Si a esto añadimos los carabineros y empleados de la administración de aduanas debemos convenir que el puerto abderitano era un foco masónico.

Con respecto a la política la escasa información que disponemos sobre la composición del Ayuntamiento de Adra nos impide hacer un análisis riguroso. Nos consta que Francisco Cuenca Ibáñez fue alcalde abderitano y Gobernador en Murcia, fallecido en 1890; en un cuadro de honor correspondiente a 1886 figura un tal Francisco Cuenca, *Washington*, que nosotros estimamos que perteneció a la logia en los primeros momentos y que luego paso a la condición honorífica; pudiera ser él. El alcalde interino de 1884 fue el liberal y hermano *Temístocles* en la logia José Medina Tovar, quien años más tarde volvería al cargo²⁵.

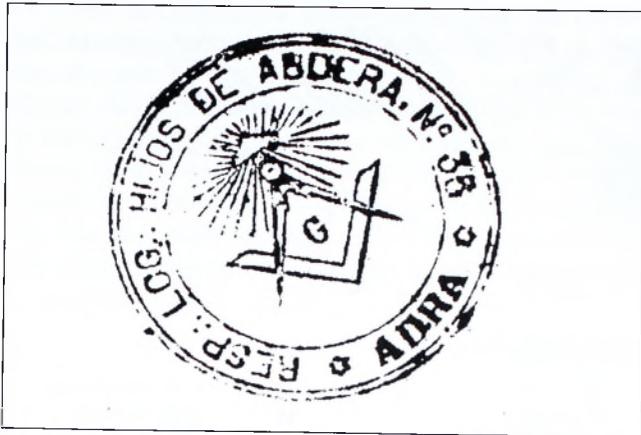
Desde luego que la lista de personas preeminentes de Adra merecedoras de figurar en el *Anuario del Comercio, Industria y Navegación* a finales del siglo XIX es muy superior al número de masones abderitanos; la proporción de éstos entre las personas que figuran en la publicación citada es sencillamente insignificante; y el número de masones abderitanos que no aparecen en el Anuario es muy superior al de los que sí están.

Otra cuestión que parece clara. Los nombres que conocemos a través de los trabajos de Ruiz (1981) y nuestro (1998) de las distintas personas vinculadas a las sociedades de socorros mutuos y

²³ Sólo conocemos el trabajo de Ruiz Márquez (1981), el dedicado a las organizaciones obreras publicado en el anterior número de *Farua*; otro tanto podemos decir del *Anuario del Comercio*. Todos ellos nos han aportado alguna luz.

²⁴ Hay también un Francisco Crespo, vicecónsul de Argentina en 1897. Si no lo consideramos es porque sabemos que a la altura de 1902 otro Francisco Crespo, pero Campoy, lo era de este país sudamericano.

²⁵ Nos asalta la misma duda que en la nota anterior cuando sabemos que Francisco Crespo fue alcalde liberal en 1896.



Sello de la logia Hijos de Abera, A.H.N.N.S. 586/A/12.

organizaciones obreras (nidos del republicanismo abderitano) no pertenecían a la masonería local.

Un último apunte en este apartado. La mayoría de los masones de *Hijos de Abera* eran abderitanos de nacimiento; buena parte del grupo que no lo era se encontraba vecindado en la villa y desarrollaba aquí su actividad profesional (claramente en el caso de los maestros). Sólo constatamos una excepción a todo esto y se trata de un grupo de virgitanos, casi todos comerciantes, que mantienen su domicilio en Berja a los que nos referiremos en el apartado 4º.

2.4. Ideas de progreso, razón, tolerancia y anticlericalismo

La masonería, al ser una fraternidad universal, defiende los mismos principios allí por donde se distribuyen sus células organizativas. El culto a la razón, al progreso, a la inteligencia, a las libertades, su feroz anticlericalismo etc. lo podemos encontrar en mayor o menor medida en casi todas las logias y capítulos. El que traslademos a estas páginas textos abderitanos²⁶ tiene como único sentido el ver de que manera y en que contexto quedaron plasmados la defensa de estos principios.

«No habrá un solo masón que al hablar de masonería no imaginen que habla de progreso; y que comprenda que progreso significa democracia, libertad, luz en la ciencia, gusto en el cultivo de las letras y las artes, adelanto en la industria, fomento en la agricultura y todo esto reunido por una palabra má[j]ica: Caridad». Precioso preámbu-

lo del Venerable Patricio Martín en el que casi todo el mundo estaría de acuerdo sea o no masón. La conexión entre progreso y caridad no queda suficientemente clara en este fragmento del texto; al proseguir la lectura encontramos la relación: se pide *caridad* con un hermano de la logia (Eduardo Murciano), telegrafista de profesión que, por las reformas introducidas en el cuerpo de Telégrafos quedó cesante. En definitiva, se pide a los altos dirigentes «poner en juego toda la influencia que podais tener cerca de ese director general de telégrafos, para que se haga justicia al hombre que tan justamente lo merece» y así permaneciera en Adra pues, además de estar capacitado, «lleva 18 años en el referido cuerpo en el que ha perdido no solo su salud, sino todo su capital, el cual ha sido consumido en los diferentes traslados sufridos en el curso de su carrera».²⁷

El culto a la razón, a la inteligencia, a la civilización, a la perfección tampoco tenía secretos para Patricio Martín. «Así como el corazón humano se alimenta con el amor, la voluntad con el bien moral y la inteligencia con la verdad, y que esta hermosa e indisoluble palabra constituye al hombre civilizado, y digo civilizado, porque si es cierto que hasta el salvaje ama, piensa y quiere, el objeto de su amor y pensamiento es muchas veces innoble y capaz de conducirlo a error a la desgracia y hasta la ignominia. Y entonces, ¿Cual será el medio más hermoso legítimo y verdadero de alcan-



Firma del Venerable José Pérez Gómez, Demófilo (A.H.N.S., 586/A/12).

²⁶ Todos los textos que transcribimos corresponden a *Hijos de Abera*. La documentación de *Iberia* -ya se ha dicho- es tan escasa que no hay contenidos doctrinales de esta naturaleza. En cualquier caso los aspectos doctrinales son válidos para ambos pues compartían la misma base humana.

²⁷ Carta de 7/10/1892. AHNS, 586/A/12.



Carta con membrete de la logia Hijos de Abdera, 1895 (A.H.N.S., 586/A/12).

zar la perfección humana? La respuesta es obvia: vigorizar la razón con el estudio, amar el bien por el bien mismo y no por intereses materiales, presentar siempre al pueblo la verdad sin temor de ningún género, recordando que el G[ran] A[rquitecto] D[e]l U[niverso] ampara y favorece desde su trono, sacrificandolo todo a la justicia y premia con mano pródiga el mérito verdadero, y este es el fin que nos ha reunido a estos cuantos obreros en esta Log[ia], centro de luz, de placer y felicidad, y a donde concurrimos olvidando lo pasado tenebroso, gozando de lo presente y previendo un porvenir risueño y encantador». Demasiada exhortación, sin duda sincera, justificadora necesidad de mantener viva la llama que sostenían los obreros de la logia Hijos de Abdera; y «en vista de todo lo expuesto... suplica a los altos puestos del Gran Oriente Español... que como somos muy pocos» no reúnen los suficientes recursos con los que contribuir a sostener la Orden y piden que se les reduzcan y, de no ser posible, aplazar los pagos.²⁸

Sobre el tema del anticlericalismo de los masones y del antimasonismo del *ordo clericalis* mucho se ha escrito²⁹. Más arriba hemos apuntado el interés del párroco abderitano por su desarrollo y los preservativos que puso. Las textos masónicos conservados apenas si aluden al particular. Sólo en 1895 siendo el infatigable *Demófilo*, en conexión con otros acontecimientos de ámbito nacional (enfrentamientos entre Morayta y la prensa católica), quien hizo una anotación clara: «Debemos decir que en esta localidad no imperan las sotanas; por lo cual, no se conocen más sociedad que la de 'San Vicente', y esa la componen unas beatas que no merecen ni el recordar sus nombres; sin embargo, estaremos al acecho para comunicarnos si en alguna ocasión, hay quien (como vulgarmente se dice) saque los pies del plato». En la misma carta comunicaban el acuerdo adoptado de felicitar al Oriente de Italia «en conmemoración del aniversario de la abolición del poder temporal de los papas».³⁰

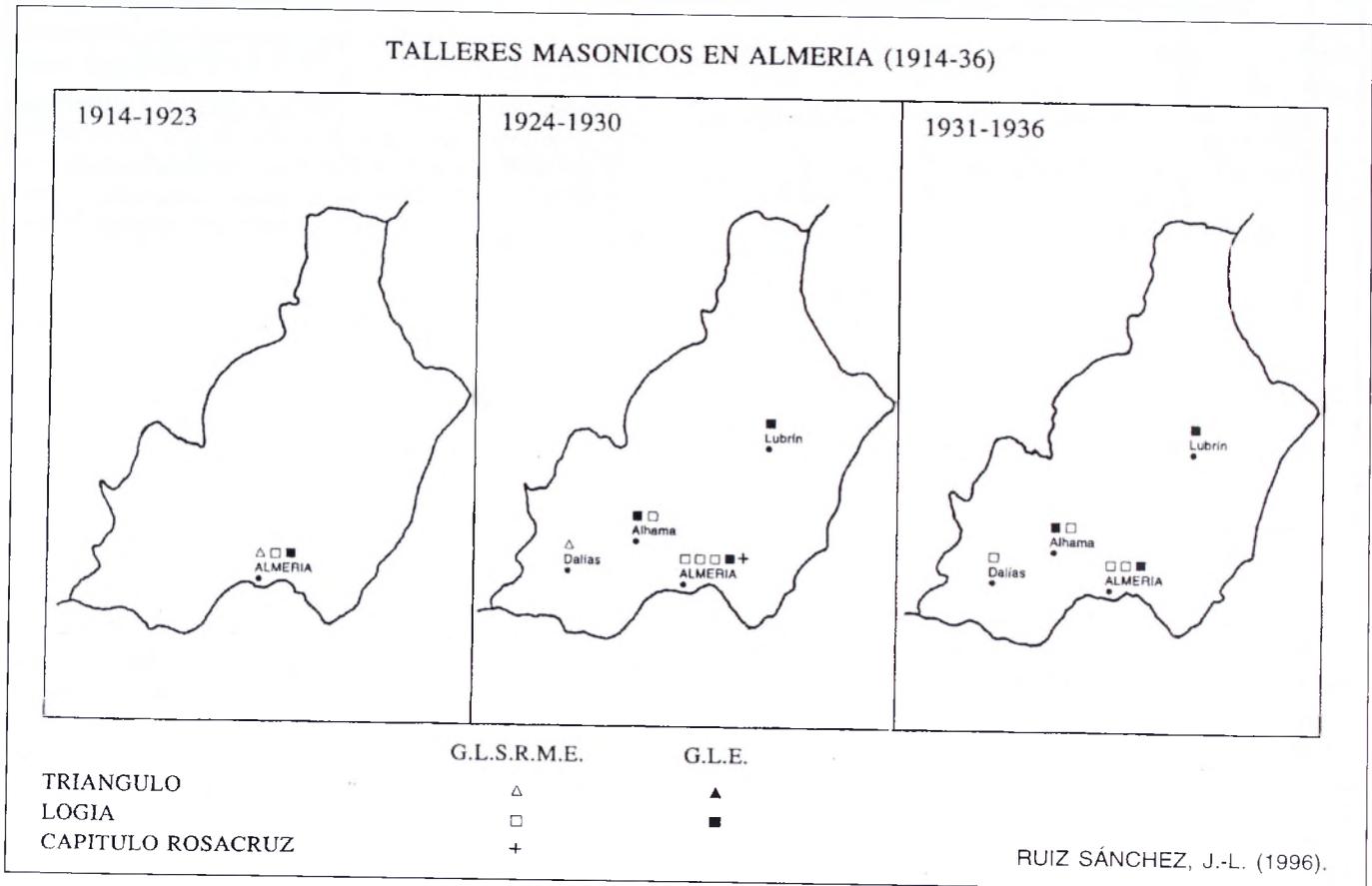
²⁸ Carta de 10/4/1892. AHNS, 586/A/12.

²⁹ Véase al respecto los textos que se recogen en las actas de los *Symposia* del C.E.H.M.E. Me permito recordar tres apuntes míos (1987, 1991 y 1997).

³⁰ Carta de 4/11/1895. AHNS, 586/A/12.

En las misiones parroquiales que se dieron en aquellas fechas el tema masónico salió a relucir; al caso en Berja aludiremos en el capítulo 4º. Quien sí anotaba las actividades de los masones y adoptabas medidas en consecuencia fue el P. Amat. Entre enero y febrero de 1892 el referido jesuita predicó misión por toda la comarca. En Adra no fue muy bien recibido pero terminó por triunfar. De poco había servido la labor del anarquismo y la

Para la procesión del *Corpus* de 1893 el P. Amat invitó a todas las autoridades salvo a la Guardia Civil. El cura había tenido presente que el cabo de la misma se había afiliado a la masonería (RUZ, 1981: 288). No le faltaba razón, sus fuentes informativas seguían siendo muy buenas. Nos consta que desde el año anterior Pedro Ruiz (vid. el listado de masones) se había incorporado a los *Hijos de Abdera* y en abril de ese año, poco antes



Implantación de la Masona almeriense en el siglo XX.

masonería -relata Amat-; ésta «trabajó para impedir la venida de la misión» y si bien sus afiliados no confesaron «algunos acudieron a los actos misionales». Como puede observarse, la acción de los masones no adquirieron los rasgos violentos de otras fechas: en 1880 (fecha en la que no había masones en Adra), con ocasión de otra misión se organizó una contra-misión, siete individuos «reventaron» la predicación desde el presbiterio, quemaron la Cruz de la misión, acudieron gente de toda la comarca en desagravio e intervino la Guardia Civil (RUZ, 1981: 252-3).³¹

de la procesión por tanto, tenía ya el grado de maestro. No era de recibo la presencia de un excomulgado (según el antiguo derecho canónico) en la procesión.

3. DURANTE EL SIGLO XX. EL FOCO DALIENSE³²

Ninguno de los talleres que existieron en la provincia de Almería durante el siglo XIX consi-

³¹ Sobre las misiones en esta zona estamos concluyendo un estudio que complete el ya publicado sobre Andalucía Occidental.

³² Para este apartado ha sido fundamental el estudio que presentamos al VII Symposium Internacional de la Historia de la Masonería Española, celebrado en Toledo en 1995 (1996: 169-210). Tras una presentación de la masonería almeriense profundizamos algo más, en la medida en que nos lo permite la documentación, sobre el foco daliense.

Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España ^(M)				
Cuadro de los obb.: activos del Respetable Triángulo <i>Alpujarra</i> ¹⁹³⁰				
Número <i>13</i> de la Federación de esta Gran Logia Wall.: de <i>Dalías</i>				
Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Grado	NOMBRE SIMB.	PROFESION
	Francisco Rubio Callejón	3.	Goethe	Abogado
<i>4.3 M 26</i>	Juan Cravito Algarrá	3.	Rivera	Maestro de int ^m
<i>VM J 26</i>	Antonio Simola Joya	3.	Verdad	Industrial
<i>26 H 26</i>	Antonio Laura Ferrauda	7.	Bakers	Industrial
<i>1205 26 26</i>	Daniel Ruiz Baena	2.	Luz	Empresario
<i>4.3 M 26</i>	Martín Jiménez Moral	1.	Evolution	Comerciante
<i>VM J 26</i>	David García Fornieles	3.	Ruicio	Médico
<i>J M 26</i>	Martín Lirio Rubio	1.	Garibaldi	Comerciante
<i>VM J 26</i>	Abel García Fornieles	1.	Atlante	Agricultor
<i>2015 H 26</i>				
9				
10				
11				
12				

Cuadro lógico del Triángulo Alpujarra. (A.H.N.S., 586/A/3).

guieron traspasar el umbral de 1900. Los primeros impulsos se dieron a partir de 1914 cuando quedó fundado en la capital el triángulo *Justicia* que tuvo una vida efímera de tan sólo seis meses. La revitalización definitiva se produjo a partir de 1919 en clara sintonía con lo que ocurría en toda España y, en particular, en Andalucía merced a los impulsos de Diego Martínez Barrio. Este año y también en la capital quedó constituida la logia *Evolución* bajo la Obediencia del Gran Oriente Español (GOE); en 1923 le hizo compañía en el mismo ámbito geográfico *Redención* bajo los auspicios de la Gran Logia Española.

Pero fue durante la dictadura primorriverista cuando en toda España se produjo la proliferación de talleres masónicos, hecho que apostilla la hipótesis de quienes pensamos que, en ausencia de libertades mínimas, los talleres acusaron una mayor actividad, constituyéndose en células aglutinadoras de aquellas fuerzas políticas que desbordaban la legalidad vigente y aún los planteamientos liberales pretéritos. Como consecuencia de la revita-

lización quedaron constituidas tres talleres más en la capital (*Actividad*, *Progreso* y el Capítulo *Constanza*) que se unían a los creados en fechas anteriores, y cuatro en la provincia las logias *Salmeroniana* (n.ºs. 30 y 46) en Alhama, *Germinal* en Lubrín y *Alpujarra* en Dalías. La mayoría de los talleres estaban bajo la Obediencia de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía (GLSRM), heredera en estos lares del GOE. En comparación a la anterior centuria, la actividad masónica en la provincia fue bastante escasa en el siglo XX. Además y salvo en Alhama, tanto Lubrín como Dalías carecían de tradición masónica.

3.1. El triángulo/logia Alpujarra (1926-1934)

El 16 de enero de 1926 tuvo lugar con toda la parafernalia al uso y con gran solemnidad la instalación del triángulo *Alpujarra*, n.º 18 en el orden. Para el acto se contó con la presencia de Diego Martínez Barrio, Gran Maestro de la GLSRM en gira por Andalucía Oriental para inspeccionar la

buena marcha de los talleres. El día anterior se había celebrado en la capital una tenida mixta en la que se reunieron las tres logias de la obediencia y una comisión de la de Alhama y Dalías. El acto fue recogido en el boletín de la Obediencia. «Ha empezado la Instalación del Triángulo ALPUJARRA. En pie y al orden promete el Venerable Maestro h[ermano] *Bautista* fidelidad a la Gran Logia. Tras él lo hacen las Luces y Dignidades del Taller, y, por último, la totalidad de la Asamblea. Es este el momento emocionante de toda Instalación.- Hombreros llegados a una gloriosa senectud y muchachos en cuyos ojos brilla la llama del entusiasmo, entreabren los labios, extienden las manos y repiten el juramento. Se concreta en palabras entonces la eternidad de la Institución, su amplia capacidad de amar, su relieve sobre las organizaciones mundanas, donde generalmente se persiguen fines subalternos, de interés individual.- Cuando la Asamblea ratifica su profesión de fe, el milagro se realiza. La cadena tiene otro eslabón áureo y la causa de la fraternidad universal un nuevo combatiente».³³

En el acto intervinieron representantes de otras logias de la capital así como el Venerable del recién instalado triángulo y Diego Martínez Barrio. También lo hizo Demófilo de Buen, *Manuel Kant*, Gran Secretario de la Obediencia en cuyo discurso desarrolló la idea de que al igual que «España está consagrada, desde un montículo de su centro geográfico, a la representación simbólica de la oligarquía religiosa», los masones debía hacer otro tanto «desde los picos sagrados del Mulhacen, cubiertos de nieve perpetuamente, al ideal de amor que nos junta, y es seguro que al extender los brazos abarcando el infinito, nuestra dedicación, limpia de toda codicia mundana, sin reyes y preces que la decoren; sin ruido discorde de la muchedumbre ansiosa del medro, solos con nuestra fe y frente a frente a la augusta inmensidad de los cielos, tendrá un más alto y definitivo valor espiritual».³⁴

Alma del triángulo en estos momentos iniciales fue el hermano *Bautista*, Gabriel Martín Fer-

nández (quien había pertenecido a la logia *Evolución* establecida en Almería) Venerable Maestro, cuya personalidad quedaba reflejada en la triple definición de «joven, talento y fe»; en mayo del mismo año de la fundación murió, truncándose su prometedor carrera. Las dignidades las ocupaban el abogado Francisco A. Rubio Callejón (*Sabedor*, orador), el maestro Juan Cravioto Algarra (*Hércules*, secretario), y los industriales Antonio Lirola Joya (*Verdad*, tesorero) y Antonio Zamora Fernández (*Nakens*, limosnero); además de *Bautista*, también tenían una militancia masónica anterior *Sabedor* y *Hércules* (*Evolución* de Almería)³⁵.

Desde estos primeros momentos también participaba Daniel Ruiz Baena. El número de hermanos que compusieron *Alpujarra*, tanto su etapa de triángulo como cuando fue logia, osciló en torno a una decena; un número que es inferior al que era habitual en los talleres del siglo XIX. Su andadura fue lenta; en palabras del propio Martínez Barrio a finales de la Dictadura las logias de la GLSRM en Almería «vegetan, sin crecer». Aunque en la Memoria de la Obediencia correspondiente a 1926 se recordaba que la masonería era una institución desligada de todo compromiso político y por lo tanto colectivamente no les estaba permitido realizar funciones políticas (otra cosa sería a título individual), el nombramiento de Antonio Tuñón de Lara de la logia *Progreso* de Almería, seguidor del radicalismo de Alejandro Lerroux, como representante en la asamblea a celebrar en La Línea de la Concepción en noviembre de 1926 da una idea del «parecer» de los hermanos dalienses.

La llegada de la Segunda República no supuso un crecimiento espectacular en el número de talleres en Almería; en la provincia pervivieron los tres que antes existían. Sólo creció el número de hermanos en cada logia. En el caso de Dalías, la desde 1931 logia *Alpujarra* nº 48, no observó ningún cambio sustancial como se deduce del cuadro nº 4. Su funcionamiento siguió hasta 1934 cuando enfrentamientos entre los masones dalienses y los de la capital -todo induce a pensar que políticos- dio al traste con el taller.³⁶

³³ Información reglamentaria, Sevilla 25/1/1926, p. 11. La ratificación en la admisión del triángulo en la Obediencia en el Libro de Actas de la misma, sesión correspondiente al 1 de febrero de 1926.

³⁴ Ibidem, 12-3.

³⁵ Ibidem, 23. La pertenencia a las distintas logias en Ruiz Sánchez (1996). La vinculación de Rubio Callejón a la granadina *Arin* se debe a los Servicios Especiales de Franco conservados en la documentación del AHNS 586/A/3; nuestra búsqueda de dicha logia ha sido infructuosa.

³⁶ Ruiz Sánchez (1996: 187).

CUADRO 4
MIEMBROS ACTIVOS DE LOS TALLERES MASÓNICOS ALMERIENSES
(1919-1936)

	EVOLUCIÓN	REDENCIÓN	ACTIVIDAD	Salmeroniana	PROGRESO	ALPUJARRA	GERMINAL	Salmeroniana	FRATERNIDAD
Obed. N°	GOE/GLSRM	GLE	GLSRM	GLE	GLSRM	GLSRM	GLE	GLSRM	GLE
	403/7	18	24	30	28	18/48	?	46	87
LUGAR	Almería	Almería	Almería	Alhama	Almería	Dalías	Lubrín	Alhama	Almería
1919	12*	-	-	-	-	-	-	-	-
1920	23	-	-	-	-	-	-	-	-
1921	?	-	-	-	-	-	-	-	-
1922	29	-	-	-	-	-	-	-	-
1923	24	14*	-	-	-	-	-	-	-
1924	21	-	-	-	-	-	-	-	-
1925	21	31*	15*	*	*	-	-	-	-
1926	25	-	22	6?	32	7	-	-	-
1927	24	-	10	-	40	8	-	-	-
1928	18	-	17	-	*	9	-	-	-
1929	18	-	16	-	-	9	*	-	-
1930	28	-	16	-	-	10	-	10	-
1931	40	-	24	*?	-	9	-	12	-
1932	43	-	39	-	-	11	10?	26	*
1933	48	-	52	-	-	11	16?	31	-
1934	54	-	45	-	-	*	*	29	*?
1935	52	-	38	-	-	-	-	*	-
1936	52	-	36	-	-	-	-	-	-

GOE: Gran Oriente Español; GLSRM: Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía; GLE: Gran Logia de España

* Año de inicio/finalización de trabajos

FUENTE: Elaboración propia.

3.2. Masones en la logia, ciudadanos en la vida profana

La nómina de masones en el taller *Alpujarra* fue bien reducida. Según nuestros cálculos quince en un municipio que en 1933 tenía un censo de unos once mil habitantes de los cuales más de cuatro mil vivían en el principal núcleo de población. Desde un punto de vista social el grupo viene a representar una clase media-alta (maestro, abogado, médico, empleado, agricultor, industrial...) de la que están ausentes de una manera clara los sectores artesanales y los de condición más humilde. De los que conocemos su edad en el ingreso en el taller deducimos que eran extraordinariamente jóvenes, por debajo de los treinta años. Hasta donde alcanzan nuestros conocimientos todos los congregados están vinculados a Dalías.

Las influencias vinieron de fuera. Ya hemos referido como el Venerable de 1926, Gabriel Mar-

tín, uno de los artífices de la creación del taller había estado en las logias *Evolución* y *Progreso* de la capital almeriense; otro tanto podemos decir de Juan Cravioto Algarra, Daniel Ruiz Baena, Antonio Lirola. También hubo quien hizo el camino inverso años más tarde (Francisco Hernández Martín marchó en 1934 a *Evolución*). En la constitución de *Alpujarra* se entrevé la apuesta que hacen un grupo de dalienses masones por tener en su ciudad un taller donde se respiraran aquellas libertades de las que se carecían en el mundo profano.

Rastrear la estela, seguir la pista de estos hombres se hace aún más difícil que en el caso abderitano dado que los estudios sobre Dalías son más que insuficientes diríamos que casi inexistentes. El estudio que hicimos en el anterior número de *Farua* (1998: 61-88) sobre las organizaciones obreras nos permiten conocer algo. Así Gabriel

Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía de España

Cuadro de los obb.: activos del Respetable Triángulo Alpujarra (H) 62

Número 18 de la Federación de esta Gran Logia Wall.: de Dalías.

Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Grado	NOMBRE SIMB.	PROFESION
x 1	Fran. Rubio Callejón	3	Soethe	Abogado
x 2	Manuel Cravisto Alpujarra	2	Alcázar	Maestro en Primaria
x 3	Antonio Lirola Juya	2	Verdad	Industrial
x 4	Antonio Zamora Fernández	2	Wakel	
x 5	Guillem Rius Baena	2	Lerim	Empleado
x 6	Manuel Jimenez Moral	1	Evolución	Comerciante
x 7	David García Fornieles	2	Ruisiv	Credito
x 8	Manuel Lirola Rubio	1	Saibaldi	Comerciante
x 9	Salvador García Fornieles	1	Adelante	Agricultor
x 10	Emilio Ripoll Montoro	1	Calles	Agricultor
x 11	José Fernández Moreno	1	Avance	Comerciante
x 12	José Maldonado Rubio	1	Luizal	Comerciante
13				

Cuadro lógico del Triángulo Alpujarra. AHNS 586/A/3.

Martín Fernández fue el organizador en 1918 y luego presidente (1919) del Centro Republicano Socialista de Dalías (cuyos presidentes honorarios fueron Marcelino Domingo y Julián Besteiro) que tuvo una vida efímera pues en 1922 ya estaba disuelto, donde pudo coincidir con Antonio Zamora; en todo caso se trata de dos personas que evolucionaron hacia posiciones masónicas de una docena de socios de los que tenemos noticias. Otro punto de encuentro de algunos que con posterioridad recalaron en *Alpujarra* fue el Ateneo Científico y Literario de Dalías. Fue fundado el 4 de febrero de 1923 y clausurado por decreto del Gobierno Civil el 13 de agosto de 1927; participación destacada en la gestación tuvieron Gabriel Martín Fernández, Manuel Lirola, David García Fornieles, algunos como se puede comprobar por

las fechas ya masones, y que alumbrarían en 1926 el triángulo *Alpujarra*; pero insistimos en lo mismo: en la comisión organizadora compuesta por cuatro miembros, sólo el primero de los citados se situaba *entre columnas*.³⁷

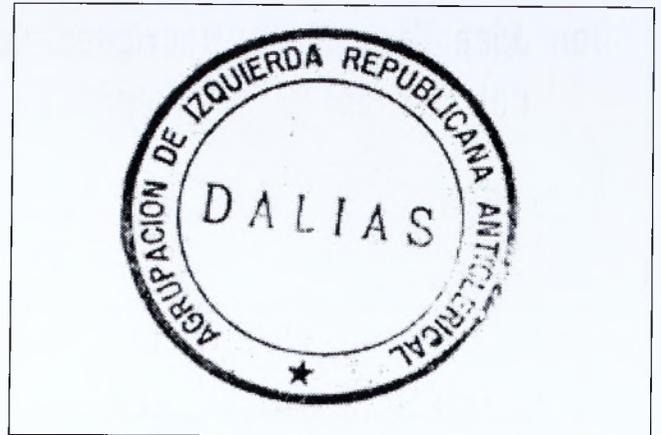
Con respecto a la militancia política durante la Segunda República hace tiempo que indicamos (1996) que el republicanismo almeriense estuvo en íntima relación con la Masonería. Pero ello no quiere decir que los masones actuaran al unísono sino todo lo contrario. Un análisis de las directivas de las distintas organizaciones republicanas del momento vino a demostrar dos cosas: que los masones estaban dispersos por todos los partidos republicanos (Partido Republicano Radical Socialista, Partido Republicano Radical, Partido

³⁷ Siempre se admite con cautela las identidades pues en numerosos pueblos la coincidencias en nombres y apellidos entre familiares es muy habitual. La información sobre el Centro Republicano Socialista en Archivo del Gobierno Civil de Almería (AGCA), GC-B-288 y GC 6(87). La información sobre el Ateneo en id. GC-B-288 (la fecha está equivocada) y GC 6(84); consta que David García Fornieles, encargado de legalizar el Ateneo, fue iniciado en 1926 en el triángulo *Alpujarra* (vid. Apéndice 2).

Republicano Federal, Partido Socialista Obrero Español) pero también en los monárquicos como el Partido Liberal Democrático y los Monárquicos Independientes; que los masones eran una franca minoría en las directivas de las organizaciones republicanas y meramente testimonial en el caso de los monárquicos. Por extensión de las anteriores afirmaciones y al menos en la capital no existió relación entre una determinada logia y un determinado partido sino que los masones se hallaban dispersos. En definitiva y como entonces señalamos «la actuación política es fundamentalmente una opción personal, dando oportunidad a ciertas confluencias por intereses políticos e ideológicos; pero de igual manera, posibilitando discrepancias significadas a pesar de ser miembros de un mismo taller».³⁸

La consulta de la documentación nos permite hacer algunas afirmaciones. Durante la Segunda República los masones dalienses -no olvidemos que eran pocos- no tuvieron participación en las organizaciones políticas y sindicales proletarias. Nos consta que a los masones dalienses les produjo alegría la llegada de la República por lo que significaba de avance en las libertades. «Por ventura España acaba de dar un paso gigantesco en la conquista de sus libertades que no tardará en dejar sentir sus efectos sobre las demás naciones que siguen soportando la tiranía»³⁹. En 1931 habían ganado las elecciones Acción Republicana. ¿Influyó en ello la existencia de *Alpujarra*? ¿Por qué en otro ámbito rural almeriense como Lubrín triunfaron los monárquicos cuando existía un taller masónico?. Los interrogantes nos llevan a indicar que pudieron condicionar el triunfo republicano pero no determinar de una manera clara y rotunda el mismo.

Donde si hubo una destacada nómina de masones dalienses durante la Segunda República fue en la Agrupación de Izquierda Republicana Anticlerical. El 17 de junio de 1932 quedó constituida la sociedad con sede en la calle Cantarranas nº 30. De los dieciocho firmantes de la primera acta, un tercio, seis, eran masones (Francisco Hernández Martín, Juan López Cortés, Daniel Ruiz Baena, Antonio Lirola Joya, Antonio Zamora Fernández y Emilio Ripoll Montoro); número considerable si se tiene en cuenta además que la logia contaba entonces con unos once miembros. Algunos de ellos tuvieron una participación destacada en la Agrupación: Su presidente provisional



Sello de la Agrupación de Izquierdas Republicana Anticlerical.

hasta la legalización fue Juan López Cortés; quien le sustituyó fue Antonio Zamora Fernández; el primer secretario fue Emilio Ripoll Montoro; al menos dos de ellos masones. Según reza en su *Reglamento*, los integrantes serían «ciudadanos libres amantes de la libertad, la justicia, el progreso, la igualdad y fraternidad y enemigo irreconciliable de la supremacía del Clero [sic] y de su preponderancia». La «I.R.A» (así aparece en sus papeles) era independiente y compatible de «todo grupo político, religioso [i] y filosófico». Sus aspiraciones eran tres: respecto a la ciudadanía «fomentar la unión para realizar nuestras aspiraciones comunes»; respecto a los asociados «estrechar los lazos de fraternidad y solidaridad, sin distinción de clase sociales ni partidos políticos. La más extensa y completa era la dedicada a las aspiraciones respecto al poder político: «resolución del problema religioso, del siguiente modo: Laicismo completo, con supresión de todos los actos públicos y de todos los símbolos exteriores religiosos; disolución de todas las órdenes religiosas; supresión de las dignidades eclesiásticas; nacionalización de todos los bienes de las Iglesias y reducción de los locales destinados al culto a lo estrictamente indispensable.- Todos los actos que se efectuen en los templos serán públicos y a ellos asistirá un representante de la República.- En ningún acto se podrán tratar materias políticas.- Queda prohibido en absoluto el empleo, fuera de los templos, de vestiduras de índole eclesiástica.- La República gravará con impuestos los ingresos que tengan las Iglesias». A lo que se ve para la I.R.A. este era su única demanda ante los poderes públicos: someter

³⁸ Ruiz Sánchez (1996: 190-6).

³⁹ Carta de 31/12/1934, AHNS 586/A/3

Don José Torre-Marín Rodríguez, Secretario del Servicio de Ejecutorias del Tribunal para la Represión de la Masonería y Comunismo.

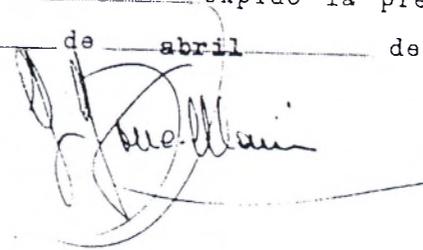
CERTIFICO: Que en la causa instruida con el número 1.088 por el delito de masonería contra MANUEL LIROLA RUBIO hijo de Mannel y de Maria de 4 6 años de edad, natural de Dalias provincia de Almeria vecino de Dalias calle de Cortijo de "La de estado soltero de oficio comerciante se dictó por el Tribunal con fecha dos de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado MANUEL LIROLA RUBIO, como autor de un delito consumado de Masonería, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de DOCE AÑOS Y UN DIA DE RECLUSION MENOR y accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas u Oficiales, Entidades subvencionadas, Empresas concesionarias, Gerencias y Consejos de administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de las mismas, separándole definitivamente de los aludidos cargos.-Para la fijación de responsabilidades civiles remítase testimonio de esta sentencia al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.-Notifíquese al Sr. Fiscal y al procesado y así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.-Saliquet.-Ricardo de Rada.-Juan Jose Pradera.-Rubricados.-El Consejo de Ministros acordó con fecha 1^a de Marzo de 1.944 conmutar la pena impuesta por la de SEIS AÑOS Y UN DIA DE CONFINAMIENTO Y ACCESORIAS.-El Tribunal, en Providencia, acordó sea cumplido en LORCA.-

Cuya sentencia fué publicada en el día de su fecha y declarada firme en _____

Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Almeria

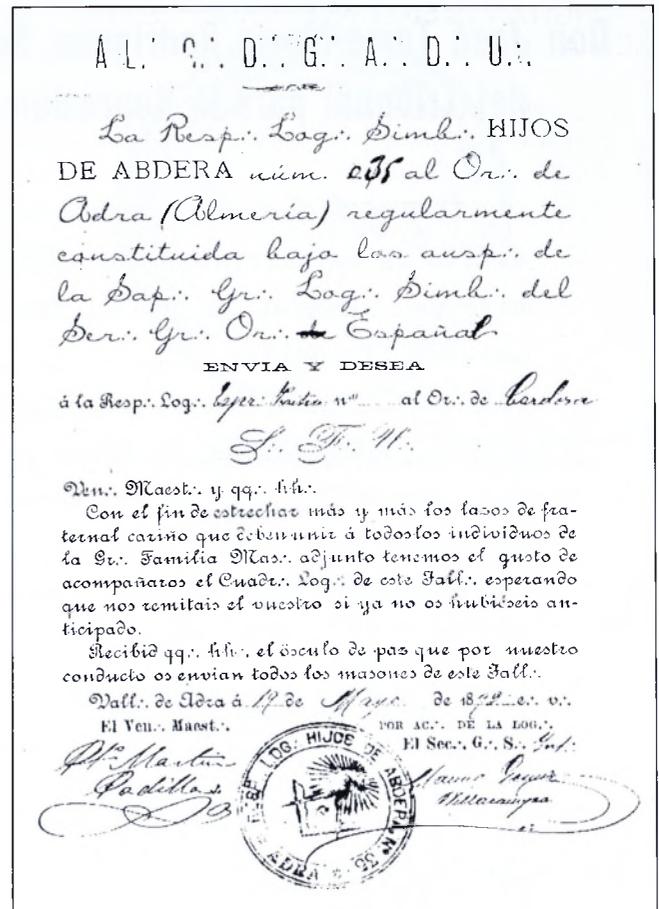
expido la presente que firmo en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-




a raya, una raya muy estricta y estrecha, a la Iglesia. Incluso estaban obligados todos los afiliados a denunciar por escrito «todo acto contrario al espíritu laico de las leyes de la República» (art. 13 del Reglamento). Tras una breve existencia, pero lo suficiente para que se produjeran altas y bajas, el 20 de julio de 1933 quedó disuelta la sociedad.⁴⁰

Como antes apuntamos, la logia desapareció unos meses más tarde. Los servicios del franquismo indicaron que su disolución se produjo por las zancadillas políticas que cruzaron los dalienses y Antonio Tuñón de Lara; quedaron en estado durmiente pero «con el mismo espíritu y ánimo de persecución a la Iglesia Católica».⁴¹

¿Qué fue de estos hombres? Poco sabemos de sus andaduras por nuestra última Guerra Civil; no parece que tuvieran una significación especial durante esta etapa. La condición de masón era suficiente para ser represaliados. El *Informe* de 1940, que es bastante exacto pues facilita datos de todos los masones que hubo en Dalías, nos permitió conocer la suerte que corrieron en tan radicales circunstancias. Cuatro habían muerto: en 1926 Gabriel Martín y durante la Guerra los restantes: David García Fornieles al comienzo de la misma, José Maldonado Rubio (en Londres) y Antonio Rubio Callejón, «ya fusilado». Otros tres estaban en paradero desconocido: José Fernández Moreno, Juan López Cortés y Juan Cravioto Algarra. Otros tres se hallaban detenidos: Francisco Hernández Martín («por otros delitos durante la Guerra»), Antonio Lirola Joya y Daniel Ruiz Baena, ambos «por su actuación de antes y después del Movimiento». Uno se hallaba en el extranjero Manuel Lirola Rubio. Y los más, cuatro, en libertad en el pueblo (Manuel Jiménez Moral, Emilio Ripoll, Salvador Fornieles y Antonio Zamora Hernández). Según esta fuente, que -repetimos- conocía muy bien los entresijos de la logia, la represión había actuado en cuatro casos, de los que en sólo uno de ellos había sido cumplida la última voluntad.⁴²



Saluda de la logia Hijos de Abdera con la firma del Venerable y virgitano Patricio Martín, Padilla. (A.H.N.S., 586/A/12).

Otras fuentes nos ha permitido incrementar la cifra de los represaliados (dos más, uno que hallaban en libertad en el pueblo -Antonio Zamora- y otro en el extranjero -Manuel Lirola Rubio-) y conocer el drama que padecieron, el confinamiento, tras la Guerra. Son datos incompletos que se han adjuntado en el Apéndice II⁴³.

⁴⁰ La documentación en AGCA, GC 364(226). En la Agrupación había dos Antonio Zamora Fernández, uno de ellos era masón. El *Reglamento* se conserva entre la escasa documentación; no acertamos a saber por qué escribieron la palabra clero con mayúscula si tanto denigraban de él. El anticlericalismo confesado explica la denuncia que hicieron los Servicios Especiales del Franquismo: del Archivo Municipal de Dalías había desaparecido el libro de actas correspondiente a 1936 porque Antonio Lirola Joya había propuesto en sesión privada hacer de la Iglesia una gran plaza del mercado o un gran almacén; se sospechaba del también masón Daniel Ruiz Baena que había actuado de secretario durante algún tiempo. El documento en cuatro cuartillas manuscritas por una sola cara tienen fecha de enero de 1940. AHNS 586/A/3.

⁴¹ *Informe*, enero de 1940, AHNS 586/A/3. No debe pasar desapercibido que el *Informe* citado no hace alusión a otra actividad de los masones dalienses que el perseguir a la Iglesia Católica.

⁴² *Informe*, enero de 1940, AHNS 586/A/3.

⁴³ La información procede del Archivo del Gobierno Civil de Almería que, en esos momentos estaban clasificando la documentación correspondiente a estas fechas. Dña. María Dolores Ruiz nos permitió consultar la documentación incompleta, aún por inventariar, actitud que agradecemos enormemente. Algún día se podrá trazar un panorama más amplio sobre esta realidad; estamos en ello.

4. VIRGITANOS MASONES, MASONES EN BERJA

La exposición anterior nos indica con claridad que en Berja no existieron talleres masónicos. Eso no obsta para que hubiera virgitanos en logias ubicadas en otros municipios ni que residieran en la ciudad algunos masones, sin ser virgitanos. Los estudios de la masonería almeriense, aunque incompletos, nos permiten avanzar algunas identidades.

4.1. En el siglo XIX

Ya hemos apuntado más arriba que en la logia *Hijos de Abdera* y en el Capítulo *Iberia* participaba como miembro destacado al joven Patricio Martín González, *Padilla*, que residía en Adra y del que hemos señalado incluso algunas de sus intervenciones en el taller⁴⁴. Martín no fue la excepción.

Hubo un grupo que en aquellas fechas y circunstancias mantuvieron su domicilio en Berja siendo algunos virgitanos de nacimiento. Fueron los casos de Sebastián Navarro Sánchez (*Colón 2º*), sastre; Francisco Segado Aquino (*Dante*), Diego González Vidal (*Leónidas*) y Antonio Giménez Simón (*Allan Karder*), comerciantes; y de Antonio Camacho González, telegrafista. Llevaron una trayectoria masónica similar que la documentación acota entre 1886 y 1888; hasta las fechas de iniciación son coincidentes. Todo nos induce a pensar que se estaban poniendo los cimientos para, una vez alcanzado el grado adecuado, instalar un triángulo (no había para más en estos momentos) en su ciudad; la hipótesis es por supuesto una licencia que se permite el historiador en este caso pues sabemos a ciencia cierta que ésto no llegó a materializarse. El por qué se interrumpe la actividad masónica de estos virgitanos podría explicarse por las circunstancias que atravesó en aquellas

GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

Gran Logia Regional del *Mediodía de España*
 Respetable Logia *Actividad* Valles de *Almería* núm. *24*
 Nombre profano *José Imberlon Segura*
 Simbólico *Castelar*
 Fecha de nacimiento *13 agosto 1897*
 Residencia *Berja (Almería)*
 Domicilio *Calle Manuel Salmerón*
 Profesión *Industrial*
 Lugar donde presta sus servicios *Fonda de su propiedad*
 Fecha de la iniciación *3 febrero 1932*
 Fecha de la afiliación
 Logia de que procedía al afiliarse
 Fecha de la exaltación al grado 2.º *11 Marzo 1933*
 Fecha de la exaltación al grado 3.º *28 Julio 1934*

Ficha del Gran Oriente Español con la vida masónica de José Imberlon Segura. (A.H.N.S., 225/16).

⁴⁴ Su expediente en Salamanca en AHNS, 427/14.

Don José Torre-Marín Rodríguez, Secretario del Servicio de Ejecutorias del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

CERTIFICO: Que en la causa instruida con el número 4.553 por el delito de masoneria contra ANTONIO HERNANDEZ ENRIQUEZ hijo de Ramon y de Carmen de 49 años de edad, natural de Granada provincia de id vecino de Berja calle de Teniente Joya, 15 de estado casado de oficio empleado se dictó por el Tribunal con fecha catorce de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

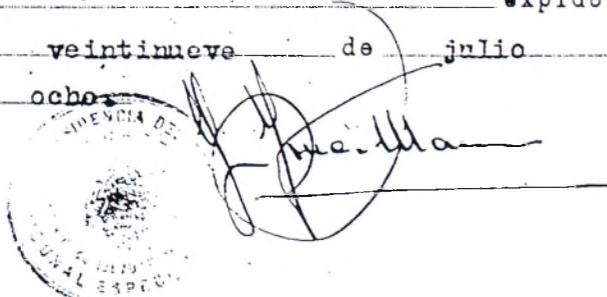
FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado ANTONIO HERNANDEZ ENRIQUEZ, como autor de un delito consumado de masonería sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal a la pena de DOCE AÑOS Y UN DIA DE RECLUSION MENOR y accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas ú Oficiales, Entidades Subvencionadas, Empresas Concesionarias, Gerenciás y Consejos de Administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de los mismos, quedando separado definitivamente de los aludidos cargos. Para la fijación de responsabilidades civiles, remítase testimonio de esta sentencia al Excmo Sr. Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas. Elevense las presentes actuaciones al Consejo de Ministros por conducto del Excmo Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, una vez transcurrido el plazo legal que señala el artículo 12 de la Ley para interposición de recurso, previa unión de éste a los autos si se hubiera interpuesto. - Una vez sea firme esta sentencia, comuníquese al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Granada, por la cualidad de Oficial Habilitado del Juzgado de Instrucción de Berja que ostenta el procesado. Notifíquese al Sr. Fiscal y al procesado y así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. - González Oliveros. - Enrique Cánovas. - Pradera. - Rubricados.

El Consejo de Ministros acordó con fecha 18 de junio de 1948 desestimar el recurso interpuesto por el mismo contra la sentencia dictada por este Tribunal y conmutarle la pena impuesta por la de INHABILITACION PARA CARGOS POLITICOS Y SINDICALES.

Cuya sentencia fué publicada en el día de su fecha y declarada firme en _____

Y para que conste y remitir Excmo. Sr. Gobernador Civil de Almeria.

_____ expido la presente que firmo en Madrid a veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y ocho



The block contains a handwritten signature in dark ink, which appears to be 'José Torre-Marín'. Below the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'TRIBUNAL PARA LA REPRISION DE LA MASONERIA Y EL COMUNISMO' around the perimeter and 'SECRETARIA DE EJECUTORIAS' in the center. The stamp is partially obscured by the signature.

1939 y se retractó en mayo de 1940. En la misma señaló que su ingreso en la masonería se produjo por cuanto se la presentaron como sociedad apolítica y de mutua protección; asistió a unas cuarenta reuniones y «no notó nada anormal, que si se dedicaban a otras actividades lo harían a espaldas suyas, toda vez que él era mirado con recelo»; «se retiró por no convencerle su dogma, encontrando su simbolismo ridículo». No denunció a sus compañeros de logia cosa que sí hicieron con él otros hermanos. El 9 de marzo de 1942 el Tribunal dictó sentencia en la que, además de indicar su pertenencia a la Masonería, se señalaba que fue socialista e incluso se sindicó en la UGT y CNT, sin llegar a ocupar cargos directivos, siendo expulsado de ambas por su creciente disconformidad con la realidad republicana. Fue sancionado con la inhabilitación absoluta y perpetua.⁴⁶

José Imberlón Segura (*Castelar*) había nacido el 13 de agosto de 1897 en Berja. Residía en su ciudad natal, en la calle Manuel Salmerón nº 15, en la fonda de su propiedad. El 3 de febrero de 1932 fue iniciado en la logia *Actividad nº 24* de la capital almeriense; en marzo de 1933 fue exaltado al grado 2º y, en julio de 1934 al 3º grado; en marzo de 1936 todavía seguía en la logia. Pareja a esta actividad tuvo una participación decidida en organismos de la República: en 1930 estuvo en la fundación de la Unión Mercantil de Berja, que abandonó en enero de 1934; en 1932 fue el presidente del Sindicato Agrario de Balerna; en 1933 participó en la constitución de la Asociación de Parraleros también de Berja, organismos todos cuyo funcionamiento pueden seguirse a través de anteriores investigaciones (Ruiz Sánchez, 1998). En 1940 y 1941 fue denunciado por otros masones en su retractaciones. El 27 de febrero de 1942 fue sentenciado por el Tribunal para la Represión de la Masonería y Comunismo como autor de «un delito consumado de Masonería, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal» a la pena de 12 años y 1 día de reclusión menor con las accesorias de inhabilitación. El Consejo de Ministros de 21/12/1943 acordó confirmarle la pena. En estas fechas estaba en la prisión de Burgos.⁴⁷

De otro masón virgitano sabemos mucho menos. Así, de **José Vázquez Vázquez**, *Blasco Ibáñez*, desconocemos incluso la fecha de naci-

miento. Sabemos que estaba avecindado en Adra y que en 1933 fue iniciado en la logia *Actividad* de Almería donde continuaba en 1935.

Señalar por último unos casos que resultan curiosos por lo coincidentes. Es el de tres granadinos, que residirían y se vincularían con Berja, que participaron en la misma logia (*Actividad* de Almería), se dieron de baja el mismo año (dos de ellos coinciden incluso en el mes) y los tres por las mismas razones: falta de pago. Nos referimos a José Estévez Carrillo, Juan Fernández Vargas y Antonio Hernández Enríquez.

José Estévez Carrillo (Zorrilla) nació en Rubite (Granada) hacia 1868. Todo indica que durante su estancia en la ciudad de brasileña de San Pablo se afilió a la logia *España*. A su regreso regularizó su situación en la logia *Actividad* de Almería siendo dado de baja en febrero de 1935 por falta de pago. El informe policial, en parte facilitado por el Ayuntamiento, indicaba que en Berja no tuvo significación política, no se encuadró en ninguna organización, si bien antes y durante el Movimiento «tenía ideas izquierdistas avanzadas» manifestándolas en público en cualquiera de las dos circunstancias. Según decía dicho informe, para evitar las responsabilidades (con más de setenta años) después de la Guerra había vendido sus propiedades en Berja a su yerno. En estas fechas vivía en la capital almeriense.⁴⁸

Juan Fernández Vargas había nacido en Albondón (Granada) en los años finales del siglo XIX. Era pariente del anterior. Desde temprana fecha residía en Berja donde desarrollaba su actividad comercial. Perteneció en 1935 a la logia almeriense *Actividad* siendo dado de baja en octubre de dicho año por falta de asistencia y pago. Desde 1930 perteneció a la Unión Mercantil virgitana de la que fue su presidente en 1934; también fue miembro de la ejecutiva local de la UGT. Afortunadamente para él no fue perseguido inmediatamente después de la Guerra con lo que se ahorro no pocas calamidades; tenemos noticias de la incoación de sumario hacia 1950, sin saber en que concluyó.⁴⁹

Antonio Hernández Enríquez nació en la ciudad de Granada en 1899 aunque desde los años veinte se hallaba residiendo en Berja donde ejercía de Oficial Habilitado en el Juzgado de Instruc-

⁴⁶ Su informe en AHNS, 166/23.

⁴⁷ La información en AHNS, 225/16 y en el AGCA.

⁴⁸ La documentación en AHNS, 167/26.

⁴⁹ La información en AHNS, 681/6.

ción. A comienzos de 1933 fue iniciado, también, en la logia *Actividad* que abandonó en octubre de 1935 por falta de asistencia y pago. Fue denunciado por masón en mayo de 1940; las mismas autoridades represoras reconocían la inexistencia de cualquier otro tipo de actividad, «ni tan siquiera política y menos delictiva». Incluso el Ayuntamiento de Berja, cuando solicitaron informes, salió en su defensa señalando que «siempre ha observado una conducta moral pública y privada intachable, mereciendo el aprecio y estimación de sus vecinos». La sentencia fue dictada el 14 de abril de 1944. Se le consideraba «autor de un delito consumado de masonería sin la concurrencia de cir-

cunstancias modificativas de la responsabilidad criminal» a la pena de 12 años y 1 día de reclusión menor y las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua. El Consejo de Ministros de 18/6/1948 desestimó el recurso interpuesto por él mismo contra la sentencia y conmutarle la pena impuesta por la de inhabilitación para cargos políticos y sindicales.⁵⁰

Como si de una historia cíclica se tratase resulta coincidente la situación de Berja en 1888 y 1934. Al igual que antaño residían en la ciudad un grupo de masones que compartían la misma logia en otro destino sin que de momento se tradujera en la creación de un taller virgitano.

APÉNDICE I

COMPONENTES DE LOS TALLERES MASÓNICOS ABDERITANOS (la pertenencia al Capítulo Rosacruz *Iberia* se indica expresamente)

(de la documentación masónica conservada)

1. ABAD CORBALÁN, Luis (*Prim 2º*), conserje, nat. Adra: 1892 al grado de compañero (gr.2) en diciembre; 1893, arquitecto decorador y diacono, en noviembre gr.3; 1894 guardián del templo, en noviembre limosnero; 1895, tesorero.
2. ARQUEROS GÓMEZ, Ángel (*Rousseau*), comerciante, casado, nat. de Dalías: 1892 exaltado al grado de compañero el 4 de junio (gr.2), al grado de maestro (gr.3) el 17 noviembre, hospitalario y limosnero; 1893, noviembre. 1º vigilante; 1894 arquitecto decorador; 1895, 1º vigilante.
3. BELDA MUÑIZ, Antonio (*Víctor Hugo*): 1893 exaltación a compañero en diciembre; 1894, plancha de quite en mayo por traslado.
4. CAMACHO GONZÁLEZ, Antonio, telegrafista, vecino de Berja: 1886 (gr.1, desde 8/7/1886); 1888.
5. CARREÑO LARIOS, José (*España*), labrador, empleado, casado, nat. y vecino de Adra, calle Santo Cristo: 1886, iniciado el 27 de marzo, 21 de julio compañero; 1892, 1º experto, 10 noviembre maestro masón (gr. 3) (33 años); 1893 tesorero
6. CISNEROS SANCHÉZ, Juan (*Carvaja*), empleado del comercio, vecino de Vélez de Benahudalla: 1886 (gr.1, desde 27/6/1886); 1888.
7. CRESPO BRU, Francisco (*Napoleón*), perito mercantil, domiciliado en Madrid: 1886 (gr.1, desde 8/5/1886); 1888.
8. CRESPO CAMPOY, José (*Hernán Cortés*), marino, nat. de Adra: 1886 (38 años) (gr.3).
9. CUENCA, Francisco (*Washintong*), comerciante: 1886 en la columna de honor.
10. ESPÓSITO IGLESIA, Francisco: 1895, aprendiz.
11. FERNÁNDEZ GÓMEZ, Eustaquio (*Rousseau*), empleado, nat. de Adra: 1886 (27 años) (gr.2), plancha de quite.
12. FERNANDEZ SALMERÓN, Juan (*Pinzón*): 1892; 1893 en noviembre aprendiz; 1894 guardián del templo.

⁵⁰ La documentación en AHNS, 366/19 y en el AGCA.

13. FORMICA CORSI CORONADO, Francisco (*Marte*): 1894, el 10 de mayo fue iniciado, en diciembre exaltado a gr.3; 1895, orador.
14. FORMICA-CORSI PIÑOL, José (Morayta 2º): 1894, propuesto para su ingreso, tesorero en noviembre; 1895, 12 enero exaltado al grado de compañero, guardián externo.
15. FUENTES TORRES, Manuel (*García Vao*): 1892, diciembre, al grado de compañero (gr.2; 1893; 1894 secretario adjunto, en noviembre experto; 1895, secretario.
16. GARCÍA ROBLES, Juan (*Viriato*), maestro de azúcar, nat. de Adra: 1886 (33 años)(gr.2).
17. GIMÉNEZ SIMÓN, Antonio (*Allan Karder*), comerciante, vecino de Berja: 1886, (gr.2, desde 21/7/1886); 1888.
18. GÓMEZ GIMÉNEZ, Manuel (*Vilacampa*), cabo de carabineros, nat. de Ceuta: 1892 (30 años) solicita el ingreso, exaltado al grado de compañero el 4 de junio (gr.2) y al grado de maestro (gr.3) el 17 noviembre; 1893 arquitecto revisor, experto; 1894, 2º vigilante, en noviembre orador; 1895 plancha de quite por traslado a Carboneras.
19. GONZÁLEZ CUENCA, Félix (Restaurador), propietario y comerciante, nat. y vecino de Adra, calle de la Luz: 1883, 1º vigilante en la Carta Constitutiva; 1886 (33 años) (gr.18, desde 13/3/86), 2º experto; 1888; 1891; 1892. Perteneció al Cap. Rosacruz *Iberia*
20. GONZÁLEZ CUENCA, Francisco (*Colón*), marino, nat de Adra: 1886, (gr.3) (32 años), observador.
21. GONZÁLEZ VIDAL, Diego (*Leónidas*), comerciante, vecino de Berja: 1888 (gr. 2, desde 21/7/1886)
22. GUILLÉN GIMÉNEZ, Rafael (*Espronceda*), comerciante, nat. de Turón (Granada), vecino de Adra, calle Real: 1886 (30 años) (gr.3, desde 10/3/1886); 1888, refundador de la logia, (gr.18) en *Iberia*; 1890, orador; 1891, orador; 1892, 1º vigilante; 1893.
23. HEREDIA RODRÍGUEZ, Joaquín (*Morayta 1º*), zapatero, nat. de Albuñol (Granada): 1894 (35 años), iniciado en marzo, en diciembre exaltado a gr.3; 1895, decorador.
24. LEMUS BONACHERA, Pedro (*Prim*), empleado del comercio, vecino de Roquetas: 1886 (gr.2, desde 21/7/1886); 1888
25. LUANCO GARCÍA-ARGUELLES, Maximino (*Pitágoras*), Administrador de Aduanas, domicilio en la misma admón., nat. S. Langreo: 1886 (28 años) (gr.3) (gr.18 desde 13/3/86); 1888, venerable maestro, refundador de la logia; 1889 venerable maestro. Perteneció a *Iberia*.
26. MARTÍN GONZÁLEZ, Patricio (*Padilla*), comerciante, nat. de Berja (Almería), vecino de Adra, calle de la Cuesta: 1885 (gr.2 desde 14/10/1885); 1886 (28 años); 1888, refundador de la logia; 1890 venerable maestro; 1891, id; 1892, id.; 1893 1º vigilante; 1894, tesorero, en octubre plancha de quite.
27. MAURI, Alfonso (*Athos*), médico: 1886, en la columna de honor.
28. MAZA Y CASSO, Gerónimo (*Mendizábal*), empleado, nat. de Alcantara: 1883 venerable maestro, figura en la Carta Constitutiva de la logia; 1886 (gr.3), ex-venerable; 1888 (gr.18) venerable honorario de *Hijos de Abdera*, nombrado representante del Capítulo para la Convención Masónica (había sido Primer Vigilante del Capítulo en fecha anterior). Perteneció a *Iberia*.
29. MEDINA TOVAR, José (*Temístocles*), comerciante, nat., de Adra: 1886 (26 años) (gr.1).
30. MEDINA TOVAR, Ignacio (*Atila*), comerciante, nat. de Adra: 1886 (22 años) (gr.1), plancha de quite.
31. MONTANÉ DE LA TORRE, José (*León*), militar, nat. de Sorvilán (Granada): 1888; 1892, iniciado el 13 de octubre (34 años); 1893 exaltación a compañero en diciembre; 1895 (gr.3), arquitecto decorador.
32. MURCIANO MURCIANO, Eduardo (*Demófilo 2º*), telegrafista, nat de Sevilla: 1892 solicita (34 años) el ingreso (gr.1), exaltado al grado de compañero (gr.2) el 14 de julio, lo van a trasladar de Adra.
33. NAVARRO SÁNCHEZ, Sebastián (Colón 2º), sastre, vecino de Berja: 1886 (gr.2, desde 21/7/1886); 1888.
34. NOMBELA, Mariano (*Platón*), militar, nat de Toledo: 1886 (gr.3) (41 años), observador.

35. OLIVA NOGUEROL (o Nogueroles), José (*AbeI*), carpintero, nat. y vecino de Adra, calle sin nombre: 1885 (gr.1 desde 2/12); 1886 (18 años); 1888.
36. OLIVA SÁNCHEZ, Juan (*Salmerón*), carpintero, nat. y vecino de Adra, calle sin nombre: 1886 (43 años) (gr.1) (gr.2, desde 3/2/1886); 1888; 1891; 1892.
37. PARDO CRESPO, Pedro (Garibaldi 2º), maestro sastre, nat. Adra: 1890, secretario; 1891, secretario; 1892 (gr.1), al grado de compañero (gr.2) en diciembre; 1894 diacono, en noviembre guardián del templo; 1895, maestro el 12 enero de 1895 (gr.3), guardian.
38. PARRILLA FERNÁNDEZ, Francisco (*Serrano*), maestro barbero, nat. Adra: 1892 exaltado al grado de compañero el 4 de junio (gr.2), al grado de maestro (gr.3) el 17 noviembre, maestro de ceremonia; 1893 maestro de ceremonia y limosnero, en abril plancha de quite.
39. PEÑA GIMÉNEZ, Juan A. (*Pizarro*), empleado, nat. y vecino de Adra, rambla de las Cruces: 1885 (gr.3 desde 19/5); 1886 (42 años); 1888, secretario; 1892, id.; 1893, id.; 1894 orador, en octubre se le concede plancha de quite.
40. PÉREZ AQUINO, Tomás (Job), propietario, nat. de Adra: 1886 (32 años) (gr.1).
41. PÉREZ GÓMEZ, José (*Demófilo*), médico, nat. y vecino de Adra, Carrera de la Playa: 1886 (36 años) (gr.18, desde 13/3/1886) venerable maestro; 1888, refundador de la logia; 1891; 1892, orador, en diciembre elegido venerable maestro; 1893, id.; 1894, 1º experto, noviembre, venerable maestro; 1895 id. Perteneció al Capítulo *Iberia*.
42. PÉREZ VELA, Francisco (*Lemus*), propietario, nat. de Almería: 1886 (41 años) (gr.1).
43. PORRO HURTADO, Antonio (*Roque Barcia*), del comercio, nat de Adra: 1893 (42 años, casado), iniciado en enero, exaltación a compañero en diciembre; 1894, hospitalario y limosnero, en noviembre arquitecto revisor; 1895 (gr.3), limosnero.
44. RAMOS CADIZ, Ignacio (*Méndez Núñez*): 1892, plancha de quite por ausentarse de Adra.
45. ROBLES GIMÉNEZ, Gabriel (*Gambetta*), empleado e industrial, nat. de Adra: 1886 (gr.3), (50 años), 2º vigilante.; 1891; 1892; 1893.
46. RODRÍGUEZ, Luis (Colón), marino, nat. de El Ferrol: 1894, en marzo va a ser afiliado, procede de San Fernando (gr.3).
47. RODRÍGUEZ ALCALÁ, Juan (*Volney*), militar, nat. Adra: 1892 exaltado al grado de compañero (gr.2) el 14 de julio, al grado de maestro (gr.3) en diciembre; 1893 orador, en abril plancha de quite.
48. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ DE PÍÑAR, José (Beccaria), abogado, juez municipal (1888), nat. y vecino de Adra, Carrera de la Playa: 1886 (31 años) (gr.18, desde 13/3); 1888, refundador de la logia. Perteneció al Capítulo *Iberia*.
49. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Francisco (Garibaldi), intérprete, propietario, vecino de Adra, c/ Nueva: 1886 (52 años) (gr.3, desde 10/3/1886); 1888, refundador de la logia; 1890, 1º.vigilante; 1891; 1893.
50. ROSA ABAD, Ramón de la, médico, vecino de Alcolea (Almería): 1887 (gr.1, desde 9/1/1887); 1888.
51. RUIZ, Pedro Juan (*Orfila*), médico, nat. de Adra: 1886 (32 años)(gr.3).
52. RUIZ VIDAURRETA (en otros Bonachera), Pedro (*Ataulfo*), guardia civil: 1892 (gr.1), al grado de compañero (gr.2) en diciembre; 1893, abril, al de maestro.
53. SABIO LÓPEZ, Ramón (*Echegaray*): 1893, exaltación a compañero en diciembre; 1894 arquitecto revisor y orador adjnto, a partir de noviembre secretario, en diciembre exaltado a gr.3.; 1895, arquitecto previsor.
54. SALINAS SALMERÓN, José María (*Zorrila*), propietario, nat. y vecino de Adra, Carrera de la Playa: 1886 (44 años) (gr.3, desde 10/3); 1888, refundador de la logia.

55. SÁNCHEZ RIVAS, Manuel (Quevedo), fabricante, nat. de Coin (Málaga), vecino de Adra, calle Visillo: 1886 (29 años) (gr.18, desde 13/3); 1888, refundador de la logia; 1889 secretario. Perteneció al Capítulo *Iberia*.
56. SANCHEZ TARRAGLIO, Florencio (Maximiliano), comerciante, nat. de Adra: 1886 (22 años) (gr.2).
57. SANTOYO PARDO, Juan (*Prin 3º*), oficial de carabineros: 1892 (gr.1); 1893 en noviembre gr.3; 1894 1º vigilante, pasó a venerable maestro cuando Toledano fue trasladado, pero también en octubre de este año se le traslada a Almería como habilitado del cuerpo de carabineros.
58. SEGADO AQUINO, Francisco (*Dante*), empleado del comercio, vecino de Berja: 1886 (gr.2, desde 21/7); 1888.
59. SUÁREZ ÁLVAREZ, Santiago: 1883, 2º vigilante en Carta Constitutiva.
60. SUÁREZ FERNÁNDEZ, José (*Viriato*): 1892; 1893, noviembre 2º vigilante, en noviembre gr.3; 1894, maestro de ceremonias.; 1895, 2º vigilante.
61. SUÁREZ SERRANO, Manuel (*César*): 1895 iniciación el 12 enero, (gr.1), decorador.
62. TOLEDANO AVILÉS, Antonio (*Pierrad*), maestro alpargatero, nat. y vecino de Adra, calle Nueva: 1886 (26 años) (gr.3, desde 19/5); 1888, refundador de la logia; 1890, 2º vigilante; 1892, 2º vigilante y tesorero; 1893 2º vigilante; 1894 venerable maestro, en octubre plancha de quite.
63. TORRECILLAS FERNÁNDEZ, Camilo (*León*), maestro escuela, nat. de Almería, vecino de La Alquería de Adra: 1886 (32 años) (gr. 18 desde 13/3); 1888. Perteneció al Capítulo *Iberia*.
64. TORRES CARBONELL, Juan de (Quintana), maestro talabartero, nat. Adra: 1892 (gr.1) exaltado al grado de compañero (gr.2) el 14 de julio, al grado de maestro (gr.3) en diciembre; 1893 guardián del templo (gr.3), orador; 1894 secretario.
65. UREÑA, Antonio (*Orión*), maestro de escuela, nat. de Almería: 1886 (39 años) (gr.2).
66. VALENZUELA PÉREZ, Aureliano (*Ayala*), casado, empleado, nat. de Adra: 1886 (36 años) (gr.3); 1888 (gr.18) también en Capítulo *Iberia*.
67. VARGAS MARTÍN, José M. (*Turón*), propietario, nat. y vecino de Adra, Rambla de las Cruces: 1886 (48 años) (gr. 1) (gr.2, desde 31/3); 1888, refundador de la logia

APÉNDICE II

COMPONENTES DEL TALLER ALPUJARRA DE DALÍAS

1. CRAVIOTO ALGARRA, Juan (*Hércules*), maestro nacional: 1923 logia *Evolución nº 403*, gr. 1º; 1926 (enero) triángulo *Alpujarra nº 18* de Dalías, secretario; 1926 (marzo) gr. 3º; 1926 (julio) venerable. En 1940 estaba en paradero desconocido. Nació el 5/8/1887.
2. FERNÁNDEZ MORENO, José: (*Avenpace*), comerciante: 1931 (gr.1) logia *Alpujarra nº 48*. En 1940 estaba en paradero desconocido.
3. GARCÍA FORNIELES, David (*Ruiscio*), médico. 1926 (marzo) iniciado triángulo *Alpujarra nº 18*; 1926 (julio) Segundo Vigilante; 1926 (diciembre) exaltado gr 2º; 1928 Venerable Maestro; 1931 Venerable; 1934 Segundo Vigilante. Murió durante la Guerra.
4. GARCÍA FORNIELES, Salvador (*Adelante*), agricultor: 1927 (gr.1); 1934 logia *Alpujarra nº 48*, Tesorero y Experto. En 1940 estaba en libertad en Dalías.
5. HERNÁNDEZ MARTÍN, Francisco: 1934 (marzo) logia *Alpujarra nº 48*, plancha de quite; 1935 (julio) logia *Evolución nº 7*, exaltación gr. 2º. En 1932 participó en la Agrupación Izquierda Republicana Anticlerical. Fue Presidente de la Diputación Provincial. En 1940 estaba detenido. Fue condenado a 16 años de reclusión menor e inhabilitación.

6. JIMÉNEZ MORAL, Manuel, (*Evolución*), comerciante. 1926 (marzo) iniciado en triángulo *Alpujarra nº 18*; 1926 (julio) Limosnero. En 1940 estaba en libertad en Dalías.

7. LIROLA JOYA, Antonio (*Verdad*), industrial. 1926 (enero) triángulo *Alpujarra nº 18*, Tesorero; 1932 y 1934 Venerable. 1932 AR (Barcia). Perteneció en 1932 a la Agrupación Izquierda Republicana Anticlerical. Perteneció al Ayuntamiento. En 1940 estaba detenido. Fue condenado «como autor de un delito consumado de Masonería» a 16 años de reclusión menor e inhabilitación, confinado en Málaga. El Consejo de Ministros del 28/4/1944 redujo la pena a 6 años y 1 día de prisión mayor y accesorias. EL 26/2/1946 se le autorizó a regresar a Dalías. Se instaló en El Ejido. Estuvo obligado a presentarse periódicamente ante las autoridades.

8. LIROLA RUBIO, Manuel, (*Garibaldi*), comerciante. 1927 (gr.1) triángulo *Alpujarra nº 18*. En 1923 participó en la fundación del Ateneo Científico y Literario. (46 años en 1944). En 1940 estaba en el extranjero. Fue condenado «como autor de un delito consumado de Masonería», a 12 años y 1 día de reclusión menor e inhabilitación, confinado en Lorca (Murcia); el Consejo de Ministros de 1/3/1944 redujo la pena a 6 años y 1 día de reclusión mayor y accesorias. Fue puesto en libertad en 1944 y se instaló en el Cortijo de la Viña de Dalías, con la obligación de presentarse periódicamente ante la autoridad, cosa que hizo hasta 1948.

9. LÓPEZ CORTÉS, Juan (*Desmoulins*), telegrafista. 1934 logia *Alpujarra nº 48*, Guardián del Templo y Orador; 1934 (marzo) plancha de quite. En 1932 formó parte de la Agrupación Izquierda Republicana Anticlerical. En 1933 (y por tres meses) estuvo en la Juventud Socialista Obrera. Comandante en el Ejército Republicano. En 1940 estaba en paradero desconocido.

10. MALDONADO RUBIO, José (*Quetzal*) comerciante. Triángulo *Alpujarra nº 18*; 1934 Experto y Guardián del Templo. Murió en Londres durante la Guerra.

11. MARTÍN FERNÁNDEZ, Gabriel (*Bautista*), abogado: 1923 (enero) plancha de quite de la logia *Evolución nº 403*; 1926 expulsado de la logia *Redención nº 18*; 1926 (enero) Venerable triángulo *Alpujarra nº 18*. Fue fundador en 1918 del Centro Republicano Socialista y en 1923 del Ateneo Científico y Literario de Dalías. Murió el 28 de mayo de 1926

12. RIPOLL MONTORO, Emilio (*Calles*), agricultor. 1934 logia *Alpujarra nº 48*, limosnero y tesorero. En 1932 fue secretario de la Agrupación Izquierda Republicana Anticlerical. En 1940 estaba en libertad en el pueblo.

13. RUBIO CALLEJÓN, Francisco A. (*Sabedor*), abogado: 1926; 1934 logia *Alpujarra nº 48*, Orador. Fue fusilado con anterioridad a 1940.

14. RUIZ BAENA, Daniel (*Lenin*), empleado. 1926 expulsado de la logia *Redención nº 18*; 1926 (marzo) afiliado al triángulo *Alpujarra nº 18*; 1926 (julio) Secretario; 1934 id. En 1932 participó en la Agrupación Izquierda Republicana Anticlerical. Fue secretario de la Corporación. En 1940 se hallaba detenido. (43 años en 1944). Fue condenado «como autor de un delito consumado de Masonería» a la pena de 12 años y 1 día de reclusión menor y accesorias de inhabilitación; el Consejo de Ministros conmutó la pena impuesta por la de 6 años y 1 día de prisión mayor y accesorias.

15. ZAMORA FERNÁNDEZ, Antonio (*Nakens*), industrial. 1926 (enero) triángulo *Alpujarra nº 18*, Limosnero; 1926 (julio) Primer Vigilante; 1934 logia *Alpujarra nº 48*, Primer Vigilante. En 1919 está en el Centro Republicano Socialista y en 1932 en la Agrupación Izquierda Republicana Anticlerical. En 1940 estaba en libertad en el pueblo. (49 años en 1948). Fue condenado «como autor de un delito consumado de Masonería», a 6 años y 1 día de prisión menor e inhabilitación, confinado en Murcia. En 1945 quedó confinado en Dalías.

ABREVIADA RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ÁLVAREZ LÁZARO, P. (1987): «Pluralismo masónico en España», *La Masonería en la España del siglo XIX*, (Ferrer, coord.), Valladolid, 19-56.
- ÁLVAREZ REY, L. (1996): *Aproximación a un mito: Masonería y política en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla.
- ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E. (1987): «La Masonería en Andalucía en el último tercio del s. XIX», *La Masonería en la España del siglo XIX*, (Ferrer, coord.), Valladolid, 217-46.
- FERRER BENIMELI, J.A. (1987): «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española», *La Masonería en la España del siglo XIX*, (Ferrer, coord.), Valladolid, 57-216.
- PINTO MOLINA, M. (1990): *La Masonería en Almería a finales del siglo XIX*, Granada.
- RUIZ SÁNCHEZ, J.L. (1989): «Masonería a través de la prensa católica. El caso de 'El Correo de Andalucía' en sus inicios», *Masonería, Política y Sociedad*, (Ferrer, coord.), Córdoba, 291-300.
- (1990): «La Iglesia ante la masonería. El pensamiento y la acción del prelado don Marcelo Spínola y Maestro (1881-1906)», *Masonería, Revolución y Reacción*, (Ferrer, coord.), Alicante, 485-496.
- (1996): «Implantación y características socio-políticas de la masonería en Almería (1914-1936)», *La Masonería en la España del siglo XIX*, (Ferrer, coord.), Toledo, 169-210.
- (1997): «La Masonería en la prensa católica. Los orígenes del fenómeno antimasonónico», en *Masonería, prensa y opinión pública*, Sevilla, 45-70.
- (1998): «Las organizaciones obreras en Berja y su comarca (1873-1936)», *Farua* nº 1, Revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos, Berja (Almería).
- RUZ MÁRQUEZ, J.L. (1981): Adra, siglo XIX, Almería, Cajal.

RECUERDA

Si

- Has encontrado restos de alguna edificación singular, piedra extraña, trozo de cerámica...
- No sabes que hacer con libros, fotografías, documentos, ilustraciones antiguas

No lo pienses más, ACUDE A NOSOTROS que DESINTERESADAMENTE, te informaremos
EL CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

nace EN, POR Y PARA

La Ciudad de Berja y su comarca

Domicilio: c/ Pardo, nº 5. 04760. Tlf.: 950 49 25 91